



Organización de las Naciones
Unidas para la Alimentación
y la Agricultura



OPS



OMS



Proyecto FAO FMM/RLA/215/MUL

MEMORIAS

Evento Regional de Lanzamiento del Proyecto

Apoyo para el desarrollo de planes nacionales de resistencia a los
antimicrobianos en América Latina y el Caribe

San Salvador – El Salvador, del 18 al 20 de abril 2017



Índice

Lista de abreviaturas y acrónimos	3
Antecedentes	5
Objetivos del evento	7
Actividades preparatorias	8
Agenda técnica de trabajo	9
Evento Regional de Lanzamiento de Proyecto	15
Exposiciones de los participantes	17
Discusiones y recomendaciones	44
Lista de participantes	48

LISTA DE ABREVIATURAS Y ACRÓNIMOS

- AGROCALIDAD:** Agencia Ecuatoriana de Aseguramiento de Calidad del Agro
- AGISAR:** Advisory Group on Integrated Surveillance of Antimicrobial Resistance
- ATLASS:** Evaluación para Laboratorio y el Sistema de la Vigilancia de la RAM
- BLEE:** Betalactamasas de Expectro Extendido
- BPA:** Buenas Prácticas de Almacenamiento
- BPM:** Buenas Prácticas de Manufactura
- CAMEVET:** Comité de Medicamentos Veterinarios para las Américas
- CENSA:** Centro Nacional de Sanidad Agropecuaria
- CIRSA:** Comité Internacional Regional de Sanidad Agropecuaria
- DICTA:** Dirección de Ciencia y Tecnología Agropecuaria
- DIGEGA:** Dirección General de Ganadería
- ETA:** Enfermedad Transmitida por los Alimentos
- FAO:** Organización de las Naciones Unidas para la Alimentación y la Agricultura
- FENAGH:** Federación Nacional de Agricultores y Ganaderos de Honduras
- FIVETCA:** Federación de la Industria Veterinaria de Centroamérica
- GFN:** Global Foodborne Infections Network
- IDA:** Ingestión Diaria Admisible
- IICA:** Instituto Interamericano de Cooperación para la Agricultura
- IMV:** Instituto de Medicina Veterinaria
- INIAP:** Instituto Nacional Autónomo de Investigaciones Agropecuarias
- INISAV:** Instituto de Investigaciones de Sanidad Vegetal
- INP:** Instituto Nacional de Pesca
- INSPI:** Instituto Nacional de Investigación en Salud Pública
- LAVECEN:** Laboratorio Veterinario Central
- LMR:** Límite Máximo de Residuos
- ODS:** Objetivos de Desarrollo Sostenible
- OIE:** Organización Mundial de Sanidad Animal
- OIRSA:** Organismo Internacional Regional de Sanidad Agropecuaria
- OMC:** Organización Mundial del Comercio

OMS: Organización Mundial de la Salud

ONG: Organización no gubernamental

ONU: Organización de las Naciones Unidas

OPS: Organización Panamericana de la Salud

PABCO: Planteles Animales Bajo Control Oficial

PAG: Plan de Acción Global

PAN: Plan de Acción Nacional

PCB's: Policlorobifenilos

POA: Programación Operativa Annual

RAM: Resistencia a los Antimicrobianos

RIMSA: Reunión Interamericana Ministerial de Salud y Agricultura

SAIA: Servicio de Sanidad Agropecuaria e Inocuidad de los Alimentos

SAG: Servicio Agrícola y Ganadero

SARM: Staphylococcus Aureus Resistente a Metilina

SENACSA: Servicio Nacional de Calidad y Salud Animal

SENASA, Argentina: Servicio Nacional de Sanidad y Calidad Agroalimentaria

SENASA, Honduras: Servicio Nacional de Sanidad e Inocuidad Agroalimentaria

SENASAG, Bolivia: Servicio Nacional de Sanidad Agropecuaria e Inocuidad Alimentaria

SENASICA, México: Servicio Nacional de Sanidad, Inocuidad y Calidad Agroalimentaria

UAM: Uso de Antimicrobianos

UE: Unión Europea

ANTECEDENTES

El fenómeno de la Resistencia a los Antimicrobianos (RAM) y la propagación de organismos resistentes a los antimicrobianos, está poniendo en riesgo la sostenibilidad de los sistemas agroalimentarios, amenazando la seguridad alimentaria, el comercio de alimentos y la resiliencia de los medios de vida basados en actividades agrícolas. Asimismo, la RAM es actualmente una de las amenazas más graves para la salud pública y la inocuidad de los alimentos, poniendo en riesgo el desarrollo, calidad de vida y bienestar de las poblaciones humanas. La RAM es un fenómeno natural de adaptación de los microorganismos a los agentes antimicrobianos, el cual se ha exacerbado por su uso inadecuado y excesivo tanto en las prácticas de producción agropecuaria como en la salud pública. La RAM ya ha alcanzado proporciones amenazantes en todas las regiones del mundo, poniendo en riesgo la consecución de los Objetivos para el Desarrollo Sostenible (ODS).

La RAM como amenaza sanitaria creciente, urgente y emergente ha pasado a ocupar un sitio relevante en las agendas públicas a nivel global. Los Estados Miembros en la 68ª Asamblea Mundial de la Salud realizada en mayo de 2015 adoptaron el Plan de Acción Mundial sobre la RAM, integrando diferentes tareas relacionadas con la salud pública veterinaria y encomendadas conjuntamente a la OIE y la FAO. La FAO y sus Estados Miembros en su 39ª Conferencia realizada en junio de 2015 adoptó la Resolución 4/2015 para abordar la amenaza de la RAM en el sector de la alimentación y la agricultura y promover y fortalecer el desarrollo en cada país de un Plan de Acción Nacional contra la RAM a través del enfoque “Una Salud. En virtud del compromiso, la FAO está desarrollando y llevará a cabo un número creciente de actividades para hacer frente a la RAM en el mundo. Para ello, elaboró un Plan de Acción sobre la RAM (2016-2020), en calidad de estrategia interdepartamental y multidisciplinaria que forma parte del marco estratégico de la organización y que complementa el Plan de Acción Mundial liderado por la OMS.

En la Reunión Interamericana Ministerial de Salud y Agricultura, RIMSA 17, celebrada en julio de 2016, se identificó a la RAM como prioridad, manifestando los países de la región la relevancia del apoyo de la FAO para la gestión de riesgos en el sector agroalimentario. En septiembre de 2016, en la Asamblea General de la ONU se adoptó por unanimidad una Declaración Política para una acción concertada frente a la RAM. Los Jefes de Estado y de Gobierno se comprometieron a adoptar un enfoque amplio e integrado, incluyendo la salud humana y animal, la producción de alimentos y la agricultura y el medio ambiente. Los países refrendaron el compromiso de elaborar los Planes de Acción Nacional, basado en el Plan de Acción Mundial y en estrecha coordinación con la FAO y la OIE, bajo el alero del Acuerdo Tripartito entre las organizaciones.

En atención al concierto internacional y respuesta a la solicitud de los gobiernos de Bolivia, Cuba, Ecuador, El Salvador, Honduras y República Dominicana, la FAO, en enero de 2017 puso en marcha un proyecto regional de cooperación técnica “Apoyo para el desarrollo de planes nacionales de Resistencia a los Antimicrobianos en América Latina y el Caribe” con un horizonte de 12 meses de duración. El proyecto a través de su diseño técnico brindará asistencia en función de tres componentes sinérgicos y complementarios: i) Concienciación y Abogacía sobre la RAM, ii) Gobernanza de la RAM y de la UAM, iii) Capacidades para la gestión de Riesgos de la RAM. De este modo la estrategia de intervención se orienta a lograr que los Servicios Nacionales de Sanidad

Agropecuaria e Inocuidad de Alimentos de los países beneficiarios, cuenten con las capacidades para implementar un Plan de Acción integrado para la contención de la RAM, e informar periódicamente sobre su implementación a los altos niveles políticos nacionales y de la región. La estrategia de proyecto regional está alineada con las cuatro esferas de trabajo del Plan de Acción FAO sobre RAM, y es congruente con los cinco objetivos del Plan Mundial sobre la RAM que lidera la OMS.

En consecuencia, el Proyecto oficializa el inicio de sus acciones mediante la implementación de su Taller Regional de Lanzamiento, organizado por la Oficina Regional de la FAO en Santiago de Chile, en conjunto con el Organismo Internacional Regional de Sanidad Agropecuaria (OIRSA). Contó con la participación de las Autoridades de Sanidad Agropecuaria e Inocuidad de los Alimentos de los países beneficiados, y la participación de Organismos Internacionales referentes tales como el OIRSA, el Instituto Interamericano de Cooperación para la Agricultura (IICA), la Organización Panamericana de la Salud (OPS/OMS), y la Organización Mundial de Sanidad Animal (OIE).

OBJETIVOS DEL EVENTO

General:

- Socializar la estrategia de intervención del Proyecto mediante un diálogo entre el equipo técnico de FAO, organismos internacionales referentes y las Autoridades de Sanidad Agropecuaria e Inocuidad de los Alimentos de contraparte, junto a la validación de un cronograma de trabajo de implementación conjunta.

Específicos:

- Ampliar conocimientos sobre los mecanismos de desarrollo y transmisión de la resistencia a los agentes antimicrobianos.
- Presentar la estrategia técnica de cada uno de los 3 componentes del proyecto, asegurando su complementación para el logro de los objetivos.
- Validar un plan de trabajo con los respectivos Puntos Focales Nacionales del proyecto y socios estratégicos para garantizar un adecuado nivel de rendimiento.
- Difundir el Plan de Acción de la FAO sobre Resistencia a los Antimicrobianos y el rol del Grupo Interdepartamental de la FAO en RAM (AMR-WG).
- Difundir las estrategias de acción de OIE, OPS/OMS y de OIRSA para la gestión de riesgos de RAM según los respectivos mandatos y ámbitos de competencias.
- Presentar y analizar información sobre el uso de antimicrobianos y vigilancia de la RAM en sector de la alimentación y la agricultura, en cada uno de los países participantes.
- Difundir las herramientas y acciones desarrolladas por la OMS para apoyar la formulación de los Planes de Acción Nacionales intersectoriales sobre RAM.
- Conocer los avances en la implementación de los Planes de Nacionales de Acción e identificación de puntos críticos.
- Discutir e identificar lineamientos estratégicos para la gestión de riesgos de RAM bajo el modelo “Una Salud” y la cooperación internacional.
- Establecer un canal de comunicación, cooperación y sinergia entre los diferentes actores del Proyecto para lograr un abordaje de trabajo mancomunado.

ACTIVIDADES PREPARATORIAS

A partir de febrero de 2017, el equipo técnico – operacional del Proyecto con base en FAO/RLC, inició los preparativos para la realización del evento regional, mediante la planificación de un cronograma de trabajo en el cual se especificaron actividades, tareas, responsables y oportunidad de ejecución. La agenda técnica de trabajo para el “Evento Regional de Lanzamiento de Proyecto”, fue diseñada en función de los niveles de objetivos del proyecto y, considerando la necesidad de generar los debates técnicos y de análisis que permitieran consensuar la estrategia de intervención del proyecto, junto a la validación de un conjunto de lineamientos estratégicos para la gestión de riesgos de la RAM, bajo el modelo Una Salud y la cooperación internacional.

La agenda técnica estuvo marcada por un fuerte espíritu de la colaboración y sinergia de las agencias internacionales referentes en la materia y que operan en la región. Bajo el alero de la alianza tripartita (FAO, OIE, OMS), cada agencia compartió las iniciativas y estrategias que están en curso para apoyar a los países en la formulación e implementación de sus Planes de Acción Nacional sobre RAM, desde sus respectivos mandatos y ámbitos competencias.

La agenda fue coordinada con el OIRSA, Organismo que alojó la actividad en su sede de San Salvador, El Salvador, en calidad de socio estratégico del proyecto y de la FAO en materia de salud animal y salud pública. En su diseño técnico se definieron objetivos y resultados esperados, junto con la identificación de actores clave para cada una de las temáticas abordadas. A partir de allí, se emitieron las invitaciones correspondientes a cada uno de los participantes, asegurando su remisión con la debida antelación para alcanzar la obtención de los permisos institucionales correspondientes. En estrecha colaboración con OIRSA y la Oficina de la FAO en El Salvador se coordinaron todos los aspectos logísticos necesarios para asegurar el desarrollo de la actividad en óptimas condiciones. Para el desarrollo del acto de instalación de evento, se establecieron las formalidades correspondientes para contar con la participación de altas autoridades en representación de diferentes los sectores vinculados a la mitigación de la RAM.

Se mantuvo un contacto permanente con los Puntos Focales Nacionales del proyecto de los seis países beneficiarios, remitiéndoles una pauta para la preparación de sus respectivas exposiciones, definiéndose así una estructura única de presentación que permitió facilitar las discusiones mediante un ordenamiento lógico de puntos específicos a ser abordados. El evento regional despertó el interés de participación de las autoridades sanitarias de los Servicios de Sanidad Agropecuaria e Inocuidad de los Alimentos (SAIA) de Guatemala y Paraguay, países que no son beneficiarios directos del proyecto, sin embargo, se consideró que su participación es relevante como elemento de apoyo al país y a la región, fortaleciendo a su vez las discusiones técnicas.

AGENDA TÉCNICA DE TRABAJO

Día 1: Martes 18 de abril

Moderador: Ronald Bernal, OIRSA

Relator: Leopoldo del Barrio, FAO/RLC

Hora	Tema	Expositor
08.00 – 08.30	<p>Acto de Instalación</p> <p>Salón Taiwán</p> <p>Palabras de bienvenida y apertura</p>	<p>Sr. Efraín Medina Guerra Director Ejecutivo OIRSA</p> <p>Sr. Alan González Figuroa Representante FAO El Salvador</p> <p>Sr. Emerio Serrano Representante Subregional OIE para Centroamérica</p> <p>Sr. Hernán Luque Asesor de Servicios de Salud de la OPS/OMS, El Salvador</p> <p>Sra. Andrea María Chinchilla Jefa de los Servicios Veterinarios, Dirección General de Ganadería, Ministerio de Agricultura y Ganadería, El Salvador</p> <p>(5' por expositor)</p>
AUDITORIO NIVEL 5		
08.35 – 09.05	Charla UNDSS	Departamento de Seguridad de Naciones Unidas (UNDSS)

09.10 – 09.20	Ronda de Presentación de participantes	Sr. Ronald Bernal, Coordinador Programa Regional Bovino, OIRSA
09.20 – 09.30	Antecedentes y Objetivos del evento regional. Consideración de agenda de trabajo. Dinámica del evento	Sra. Marisa Caipo, FAO/RLC Sr. Leopoldo del Barrio, FAO/RLC
09.30 – 10.10	Charla Magistral: Bases científicas de la Resistencia a los Antimicrobianos	Sr. Gabriel Ardiles, Gerente Técnico de CHEMIE, Innovación Agrícola y Veterinaria
10.10 – 10.20	Ronda Preguntas y discusiones	
10.20 – 10.40	<i>Pausa de refrigerios</i>	
Sesión I: “Los Organismos Internacionales en la lucha contra la RAM”		
Coordinador: Luis Alberto Espinoza, OIRSA		
10.40 – 11.10	El Plan de Acción de la FAO sobre Resistencia a los Antimicrobianos. El rol del AMR – WG de FAO.	Sra. Marisa Caipo, FAO/RLC
11.10 – 11.40	Estrategia de la OIE sobre la resistencia a los agentes antimicrobianos y su uso prudente. Acciones globales y regionales.	Sr. Emerio Serrano, OIE
11.40 – 12.10	El Plan de Acción Global sobre la Resistencia a los Antimicrobianos de OMS. Acciones globales y regionales.	Sra. Pilar Ramón, Consejera sobre la RAM, OPS/OMS
12.10 – 12.40	El Plan de trabajo del OIRSA en Resistencia a los Antimicrobianos. Avances y desafíos.	Sr. Herber Morales, Coordinador Regional de Medicamentos Veterinarios, OIRSA
12.40 – 13.00	Iniciativas en la Resistencia a los Antimicrobianos en El Caribe	Sr. Robert Ahern, Líder de Sanidad Agropecuaria e Inocuidad de Alimentos, IICA
13.00 – 14.00	<i>Almuerzo libre</i>	
14.00 – 14.20	Ronda de Preguntas y discusiones	

14.20 – 14.40	Conclusiones y recomendaciones	Sr. Luis Alberto Espinoza, OIRSA
Sesión II: El proyecto FAO “Apoyo para el desarrollo de Planes Nacionales de Resistencia a los Antimicrobianos en América Latina y el Caribe, FMM/RLA/215/MUL”		
<i>Coordinador: Leopoldo el Barrio, FAO/RLC</i>		
14.40 – 15.10	Diseño técnico del proyecto y su gestión por resultados	Sr. Leopoldo del Barrio, FAO/RLC
15.10 – 15.40	Estrategia de Intervención Producto 1 “Concienciación y Abogacía sobre RAM”	Sr. Leopoldo del Barrio, FAO/RLC Sr. Felipe Troncoso, FAO/RLC
15.40 – 16.00	<i>Pausa de refrigerio</i>	
16.00 – 16.30	Estrategia de Intervención: Producto 2 “Gobernanza de la RAM y UAM bajo Una Salud” Producto 3 “Capacidades para la gestión de riesgos de RAM”	Sra. Marisa Caipo, FAO/RLC
16.30 – 16.50	Ronda de Preguntas y Discusiones	
16.50 – 17.15	Conclusiones y recomendaciones	Sr. Leopoldo del Barrio, FAO/RLC

Día 2: Miércoles 19 de abril

Moderador: Ronald Bernal, OIRSA

Relator: Marisa Caipo, FAO/RLC

Sesión III: “Combatiendo la RAM a través del Enfoque Una Salud”		
<i>Coordinador: Sr. Emerio Serrano</i>		
Representante Subregional OIE para Centroamérica		
09.00 – 9.10	Recapitulación y presentación de agenda	Sr. Ronald Bernal, OIRSA
09.10 – 9.40	Instrumentos y acciones en apoyo a la formulación de los Planes Nacionales de Acción para la Contención de la RAM en la región	Sr. Pilar Ramón, OPS/OMS

		Consejera sobre la RAM
09.40 – 10.00	Avances en la implementación del Plan de Acción Nacional sobre RAM. Desafíos intersectoriales.	Sra. Stephany Beltrán, Punto Focal Ecuador
10.00 – 10.20	Avances en la implementación del Plan de Acción Nacional sobre RAM. Desafíos intersectoriales	Sr. José Asterio, Punto Focal Honduras
10.20 – 10.40	<i>Pausa refrigerios</i>	
10.40 – 11.00	Conclusiones y recomendaciones	Sr. Emerio Serrano, OIE

Hora	Tema	Expositor
Sesión IV: “Avances y desafíos para la contención de la RAM en el sector de la alimentación y la agricultura, experiencia de los países”		
<i>Coordinador: Marisa Caipo, FAO/RLC</i>		
11.00 – 11.30	Uso de antimicrobianos y vigilancia de la RAM en agricultura. Bolivia	Sr. Erika Camacho Punto Focal Bolivia, SENASAG
11.30 – 11.40	Ronda de preguntas	
11.40 – 12.10	Uso de antimicrobianos y vigilancia de la RAM en agricultura. Cuba	Sra. Ondina León, Punto Focal Cuba, CENSA
12.10 – 12.20	Ronda de preguntas	
12.20 – 14.00	<i>Almuerzo libre</i>	
14.00 – 14.30	Uso de antimicrobianos y vigilancia de la RAM en agricultura. Ecuador	Sra. Stephany Beltrán, Punto Focal Ecuador, AGROCALIDAD
14.30 – 14.40	Ronda de preguntas	
14.40 – 15.10	Uso de antimicrobianos y vigilancia de la RAM en agricultura. El Salvador	Sr. Naoko Quijano de Vega,

		Punto Focal El Salvador, DGG, Min. Agricultura y Ganadería
15.10 – 15.20	Ronda de preguntas	
15.20 – 15.40	<i>Pausa refrigerios</i>	
15.40 – 16.00	Uso de antimicrobianos y vigilancia de la RAM en agricultura. Honduras	Sr. José Tercero, Punto Focal Honduras, SENASA
16.00 – 16.10	Ronda de preguntas	
16.10 – 16.40	Uso de antimicrobianos y vigilancia de la RAM en agricultura. República Dominicana	Sra, Virginia Quiñones, Punto Focal R. Dominicana, DIGEGA
16.40 – 16.50	Ronda de preguntas	
18.00 – 19.30	<i>VINO DE HONOR (Hotel)</i>	

Día 3: Jueves 20 de abril

Moderador: Ronald Bernal, OIRSA

Relator: Marcela Marchelli, OIRSA

9.10 – 9.40	Uso de antimicrobianos y vigilancia de la RAM en agricultura. Guatemala (invitado)	Sra. María Eugenia Paz Díaz, MAGA
9.40 – 9.50	Ronda de preguntas	
9.50 – 10.20	Uso de antimicrobianos y vigilancia de la RAM en agricultura. Paraguay (invitado)	Sra. Gloria Alarcón, SENACSA
10.20 – 10.30	Ronda de preguntas	
10.30 – 10.50	<i>Pausa refrigerios</i>	

10.50 – 12.10	Ronda de discusiones sobre los lineamientos estratégicos para la gestión de RAM, bajo el modelo Una Salud y la cooperación internacional	Sra. Marisa Caipo, FAO/RLC Sr. Leopoldo del Barrio, FAO/RLC
12.10 – 12.40	Palabras de clausura	Sr. Luis Alberto Espinoza, OIRSA Sra. Marisa Caipo, FAO/RLC

EVENTO REGIONAL DE LANZAMIENTO DE PROYECTO



Equipo de Proyecto:

Marisa Caipo, FAO/RLC, Leopoldo del Barrio, FAO/RLC y Felipe Troncoso, FAO/RLC

Palabras de bienvenida y apertura

La actividad tuvo un acto de instalación en el Salón Taiwán de la Sede de OIRSA. La mesa principal estuvo compuesta por: Efraín Medina, Director Ejecutivo de OIRSA; Alan González, Representante de FAO en El Salvador; Emerio Serrano, Representante Subregional OIE para Centroamérica; Hernán Luque, Asesor de Servicios de Salud de la OPS/OMS de El Salvador; y Andrea Chinchilla, Jefa de los Servicios Veterinarios de El Salvador.

Cada uno de los presentes, brindó unas palabras de bienvenida a los participantes y destacó la importancia del proyecto regional de la FAO para abordar el flagelo sanitario de la RAM desde el ámbito de la alimentación y la agricultura, apoyando de esa forma a los países en avanzar en el diseño e implementación de los Planes de Acción Nacionales sobre RAM (PAN), de manera intersectorial, interinstitucional y colaborativa. En este sentido, se destacó el esfuerzo de reunir frente a un objetivo común a los Servicios de Sanidad Agropecuaria e Inocuidad de los Alimentos (SAIA) de 8 países de la región, a las Agencias Internacionales y Regionales referentes y de cooperación vinculadas a la RAM, a expertos técnicos y a representantes del sector privado, como ejemplo de fortalecimiento e institucionalización del diálogo intersectorial, y de la multidisciplina y flexibilidad, que se requiere para abordar el problema creciente de la RAM, bajo el enfoque Una Salud.

Luego de brindar los agradecimientos a la FAO por la organización del evento y a OIRSA por hospedar la actividad, se dio por instalado el “Evento Regional de Lanzamiento del Proyecto”. A partir de ese momento, se desarrollaron las exposiciones definidas en las respectivas cuatro sesiones temáticas que estructuran la agenda de trabajo. Los contenidos centrales de las exposiciones, se destacan a continuación.

EXPOSICIONES DE LOS PARTICIPANTES

SESIÓN I: “Los Organismos Internacionales en la lucha contra la RAM”

Exposición: “Bases científicas de la Resistencia a los Antimicrobianos” (Sr. Gabriel Ardiles, Gerente Técnico de CHEMIE, Innovación Agrícola y Veterinaria, Chile).

El Dr. Ardiles comenzó su presentación destacando el rol que tiene la industria farmacéutica en la definición de las estrategias de contención de la RAM. Aludió sobre el rol fundamental en la creación de nuevas herramientas que permitan reemplazar el uso de antibióticos por otras sustancias que generen parámetros productivos beneficiosos.

Indicó que los medicamentos antimicrobianos son relevantes en el control de bacterias, hongos, parásitos y virus. A través del triángulo de Davis (antimicrobiano, microorganismo y hospedero), brindó una visión global sobre el fenómeno de la RAM. El *antimicrobiano* interacciona con el hospedero, siendo distribuido, metabolizado y excretado (estudio de la farmacocinética); el *microorganismo* genera una infección al *hospedero*, el cual responde generando una respuesta inmune. El microorganismo requiere ser sensible a la acción del antimicrobiano, generándose la RAM cuando éste genera una contra respuesta como mecanismo de defensa y adaptación a la presencia del antimicrobiano.

Señaló la baja efectividad de los antimicrobianos que se observa en los test de sensibilidad in vitro, y que se ha ido agudizando con el tiempo.

Indicó que actualmente mueren alrededor de 700.000 personas al año a causa de la RAM y, en caso de no mitigarse su ocurrencia de manera efectiva, para el 2050 será la principal causa de muerte, con cifras cercanas a los 10 millones de personas fallecidas anualmente.

El experto aludió a que existen diferentes tipos de resistencia; las de origen natural y de origen adquirido, siendo esta última subdividida en resistencia cromosómica y extra-cromosómica. En la de origen natural, el microorganismo nace con la capacidad de contrarrestar la acción del antimicrobiano. En la adquirida, el microorganismo muta su material genético y adquiere la capacidad de defensa (cromosómica). Asimismo, un microorganismo puede entregar la capacidad de resistencia (genes de resistencia) a otro microorganismo (extra – cromosómica).

Posteriormente, en su charla magistral el expositor explicó en detalle el mecanismo de cada una de las resistencias mencionadas, donde concluye que es necesario entender los mecanismos de resistencia para poder instaurar acciones que permitan minimizar su presentación.

- En relación a la resistencia natural, se recomienda usar los test de sensibilidad, así como evitar o minimizar el uso, a través de medidas de bioseguridad y medidas profilácticas (vacunas).

- En relación a la resistencia adquirida tipo cromosómica, se recomienda utilizar diferentes tipos de antibióticos (rotar) con diferentes mecanismos de acción. Se deben utilizar en primera instancia medicamentos monodroga. Los medicamentos multidroga se deben utilizar cuando el medicamento monodroga no es efectivo.
- En relación a la resistencia adquirida tipo extra-cromosómica, se recomienda respetar el régimen posológico (dosis, frecuencia y duración del medicamento prescrito por el médico), y la debida administración de dosis terapéuticas.

El expositor hizo mención sobre la resistencia a antiparasitarios que se evidencia en diferentes estudios de investigación. Indicó que deben adoptarse una serie de prácticas de manejo del uso de estos agentes para minimizar su presentación.

Finalmente, comentó la experiencia de Chile en relación al control del uso de antimicrobianos, donde se realiza un control riguroso del uso de medicamentos en Planteles Animales Bajo Control Oficial (PABCO), monitoreados por el Servicio Agrícola y Ganadero (SAG); existe un registro de medicamentos con solo fines terapéuticos (se prohibió el uso de antibióticos como promotor de crecimiento); se conformó una Comisión Nacional Oficial de Resistencia a los Antimicrobianos con el fin de elaborar el “Plan Nacional para la Contención de la RAM”, donde participan los Ministerios de Salud, Ministerio de Agricultura, Ministerios de Economía, Fomento y Turismo; y sociedades científicas.

Exposición: “El Plan de Acción de la FAO sobre Resistencia a los Antimicrobianos. El rol del AMR – WG de FAO” (Sra. Marisa Caipo, Oficial de Inocuidad y Calidad de los Alimentos, FAO/RLC).

La Oficial señaló que los antibióticos han sido uno de los descubrimientos más importantes del Siglo XX. Señaló que en el 2010 el Foro Económico Mundial manifiesta que se debe actuar para minimizar la RAM. Compartió diversos estudios que cuantifican el impacto de la RAM. Solo en el año 2015 fallecieron 700.000 pacientes en el mundo y se estima que las muertes atribuibles a la RAM asciendan a 10 millones para el 2050. Se calcula que cada 3 segundos muera una persona por esta causa. El costo económico de esta situación, se estima en 100 trillones de dólares.

Hizo alusión a la alianza tripartita (FAO, OIE, OMS) como ejemplo de colaboración, coordinación y sinergia de las instituciones y, modelo para el abordaje de la gestión de riesgos de la RAM bajo el concepto Una Salud.

Continuó su presentación, indicando que la FAO en respuesta a los compromisos internacionales para combatir la RAM, y en el marco de la alianza tripartita, y según su mandato, elaboró el “Plan de Acción de la FAO sobre la Resistencia a los Antimicrobianos 2016 – 2020”, el cual integra cuatro esferas de trabajo: I) Mejora de la concienciación sobre la RAM y las amenazas conexas, II) Fomento de la capacidad de vigilancia y seguimiento de la RAM y el uso de los mismos en la alimentación y la agricultura, III) Fortalecimiento de la gobernanza relativa al uso de antimicrobianos y la resistencia a los mismos en la alimentación y la agricultura, IV) Promoción de buenas prácticas en los sistemas agrícolas y alimentarios y del uso prudente de antimicrobianos. En este apartado destacó que la gobernanza es fundamental y transversal a las otras esferas de trabajo. Señaló que este Plan de

Acción de FAO fue publicado el año 2016, siendo complementario y alineado con el Plan de Acción Global sobre la Resistencia a los Antimicrobianos de la OMS.

Posteriormente, mencionó que existe un grupo de trabajo interdepartamental de la FAO llamado AMR – WG (Antimicrobial Resistance Working Group, por sus siglas en inglés), bajo la dirección del Dr. Juan Lubroth. Este grupo está integrado por diferentes departamentos técnicos de la FAO, expresando la multidisciplinaria de la RAM.

La expositora cerró su presentación, comentando que en el mes de marzo en la sede de la FAO en Roma, se participó en el Taller Global para validar la herramienta de Evaluación para Laboratorio y el Sistema de Vigilancia de la RAM (ATLASS, en sus siglas en inglés), desarrollado por la FAO. Esta actividad permitió la conformación de un grupo de expertos de diferentes partes del mundo para su posterior aplicación en los países que la requieran. Señaló que junto al equipo técnico del proyecto, participó un delegado del Servicio Nacional de Sanidad y Calidad Agroalimentaria de Argentina (SENASA) y del Servicio Nacional de Sanidad y Calidad Agroalimentaria de México (SENASICA), entidades que fungen de aliados técnicos del proyecto.

Exposición: “Estrategia de la OIE sobre la resistencia a los agentes antimicrobianos y su uso prudente. Acciones globales y regionales” (Sr. Emerio Serrano, Representante Subregional de la OIE para Centroamérica).

El Dr. Serrano inició con una breve historia de los orígenes de la OIE en 1924. Destacó que uno de los hitos más relevantes de la OIE, y basado en un trabajo conjunto con la FAO, fue la erradicación de la Peste Bovina en el año 2011, siendo la primera enfermedad animal erradicada en el mundo.

El expositor complementó que la OIE presenta cuatro pilares de trabajo, los cuales tienen como objetivo el mejorar la salud y el bienestar animal. Estos pilares son: I) Normas para el comercio internacional de animales y productos de origen animal, bajo el mandato dado por la OMC, II) Transparencia de la situación de las enfermedades animales en el mundo, incluyendo las zoonosis, III) Pericia, recopilación y difusión de información científica veterinaria, IV) Solidaridad entre los países para fortalecer las capacidades en todo el mundo.

Acotó que la RAM es abordada en el i) Código Sanitario para los Animales Terrestres y Acuáticos, y en la lista de agentes antimicrobianos importantes para la medicina veterinaria, ii) en las resoluciones N° 26 (Combatir la RAM y promover el uso prudente de agentes antimicrobianos en los animales) y N° 36 (Combatir la RAM a través del enfoque “Una Salud”: acciones y estrategias de la OIE), y iii) bases de datos global de la OIE sobre el uso de agentes antimicrobianos en animales. Desde el año 2005 un grupo ad hoc de la OIE ha trabajado el tema de la RAM, el cual en ese mismo año publicó la primera lista de antimicrobianos de interés veterinario; siendo ésta actualizada en el año 2007 y en 2015.

Señaló que los capítulos de los Códigos Terrestre y Acuático sobre la RAM, cubren la i) armonización de los programas nacionales de vigilancia de la RAM, ii) el monitoreo de las cantidades y patrones de uso, iii) el uso responsable y prudente, iv) el análisis de riesgos ligado al uso de antimicrobianos en animales, y v) la legislación veterinaria. En este último, manifestó que es fundamental una legislación adecuada que pueda sustentar el PAN sobre RAM. En este apartado, indicó que la OIE

tiene un Manual de las Pruebas de Diagnóstico y de las Vacunas para los Animales Terrestres y Acuáticos, en el cual se incluyen los métodos de laboratorio para los ensayos de sensibilidad de las bacterias frente a los antimicrobianos (nueva edición será publicada el año 2017).

En materia de RAM destacó la 83° Sesión General realizada el año 2015 donde se aprobó la Resolución N° 26 que insta a los países miembros a aplicar los principios del Plan Mundial de OMS sobre RAM para el desarrollo de sus PAN sobre RAM. También señala que la OIE debe desarrollar una base de datos mundial sobre el uso de agentes antimicrobianos en animales productores de alimentos en los países miembros. En la 84° Sesión General realizada el año 2016 se aprobó la Resolución N° 36, la que señala que los países miembros deben cumplir con su compromiso dentro del Plan de Acción Mundial sobre RAM e implementar políticas acerca del uso de antimicrobianos en los animales terrestres y acuáticos de conformidad con las normas y directrices de la OIE relativas al uso de agentes antimicrobianos de importancia crítica, y reduzcan progresivamente el uso de antibióticos como promotores de crecimiento.

El Dr. Serrano señaló que el primer reporte de los países sobre los datos relacionados al uso de agentes antimicrobianos en animales en el 2015, ya se encuentra disponible en la página web de la OIE.

Posteriormente, explicó que la Estrategia de la OIE sobre la RAM, presenta cuatro objetivos fundamentales: I) Mejorar la concienciación y la comprensión de la RAM, II) Reforzar los conocimientos a través de la vigilancia y la investigación, III) Apoyar la buena gobernanza y el refuerzo de competencias, y IV) Promover la aplicación de normas internacionales. Esta estrategia se puede descargar en la página web de la OIE.

Destacó la importancia de la Reunión de Alto Nivel de las Naciones Unidas sobre la RAM sostenida el 2016, donde los Jefes de Estado y de Gobierno se comprometieron a adoptar una estrategia de amplio alcance y coordinada para abordar las causas fundamentales de la RAM en múltiples sectores, en especial en salud humana, salud animal y la agricultura. En este apartado recalcó que el compromiso político es fundamental para el logro de los objetivos propuestos.

Exposición: “El Plan de Acción Global sobre la Resistencia a los Antimicrobianos de OMS. Acciones globales y regionales” (Sra. Pilar Ramón Pardo, consejera sobre la RAM OPS/OMS).

La Dra. Ramón Pardo inició su presentación señalando que la situación global de la RAM se considera desconocida, aunque la región de las Américas cuenta con datos sobre el comportamiento y tendencia de la RAM, a diferencia de Asia y África, donde existe muy poca información sobre esta amenaza sanitaria. Asimismo, es compleja la comparación de la información entre regiones, ya que los estándares, parámetros y métodos de vigilancia son diferentes. Acotó que la OMS realizó un estudio publicado en el 2015 indicando que hasta el año 2014 pocos países contaban con un programa y comité nacional intersectorial para discutir y abordar la problemática de la RAM. Esta situación ha cambiado radicalmente en los últimos dos a tres años.

Señaló que los dos grandes hechos que causan preocupación a nivel mundial, lo constituyen la i) amenaza que implica la RAM para la salud pública, en la cual la mortalidad de vidas humanas ha

aumentado de manera exponencial y, ii) el gran impacto económico generado en múltiples sectores. Lo anterior, mantiene en alerta al nivel político global. En virtud de lo anterior, es primera vez que existe un movimiento e instituciones multisectoriales que comienzan el abordaje de la RAM.

Aludió a que el impacto económico de la RAM no será lineal en los países. Los países con menores ingresos tendrán mayor impacto en el PIB, pudiendo generar crisis económica. Conducirá a 28 M de personas a la pobreza, sin perspectivas de recuperación. Finalmente, los impactos en los costos de atención por salud serán de 300 M a 1 billón.

La expositora destacó los diferentes hitos claves internacionales que han marcado el comienzo de la lucha contra la RAM. Señaló la Asamblea Mundial de la Salud del 2015, donde se presentó el PAG sobre RAM, elaborado por la OMS, con los aportes de OIE y FAO. En esta misma Asamblea, los países se comprometieron a tener un Plan de Acción sobre la RAM, para mayo del 2017. Otro hito es la Asamblea General de Naciones Unidas celebrada el 2016, donde se conformó un grupo de especialistas ad hoc de la alianza tripartita (FAO, OIE y OMS), para discutir y abordar el problema de la RAM.

Hizo énfasis en la amenaza de la RAM para el cumplimiento de la Agenda 2030 para el Desarrollo Sostenible, donde el logro de las metas de varios ODS se verá afectado de manera drástica. En particular: N°1. Fin a la pobreza, N°2. Hambre cero, N°3. Salud y bienestar, N°6. Agua limpia y saneamiento, N°8. Trabajo decente y crecimiento económico, N°12. Producción y consumo responsables, N°14. Vida submarina, N°17. Alianzas para lograr los objetivos, entre otros.

Se destacaron tres elementos clave para el combate de la RAM, iniciando por la i) colaboración tripartita establecida como eje fundamental para abordar la RAM bajo el enfoque Una Salud, ii) la creación en el 2008 del Grupo AGISAR, un grupo interdisciplinario asesor en vigilancia integrada sobre la RAM de la OMS y, iii) una plataforma de desarrollo de capacidades llamada Global Foodborne Infections Network (GFN, por sus siglas en inglés), que trabaja en la vigilancia de las Enfermedades Transmitidas por los Alimentos. AGISAR publicó recientemente la 5° revisión de la Lista de Antimicrobianos críticos para medicina humana. Esta lista es un buen ejemplo de colaboración conjunta, y tiene gran impacto en salud pública y cada vez más en los tomadores de decisión. Los antibióticos críticos para la medicina humana son: quinolonas, cefalosporinas de tercera generación, macrólidos, ketólidos, glicopéptidos y polimixinas. El listado se encuentra disponible en el sitio web oficial de la OMS.

En una segunda sección de la presentación, la experta se refirió a los PAN como instrumento de respuesta inmediata a la RAM. Indicó que en la Asamblea Mundial de la Salud del 2015 se determinó la necesidad de aunar todos los esfuerzos, así como la creación de un marco para el monitoreo y evaluación de las actividades nacionales y, de instar a todos los países miembros a formular los PAN multisectoriales alineados con el PAG sobre RAM para ser presentados en la Asamblea Mundial de la Salud en el año 2017. Señaló que el cuerpo directivo de la OPS aprobó el Plan de Acción Regional alineado con el PAG de OMS. Este Plan Regional tiene las mismas líneas de acción, sin embargo, incluye actividades y metas específicas para la región. Enfatizó que las áreas o pilares que se deben abordar en los PAN son: I. Mejorar el conocimiento y comprensión de la RAM, II. Fortalecer el conocimiento a través de la vigilancia de la RAM, III. Reducir la incidencia de infecciones a través de medidas efectivas de higiene y PCI, IV. Optimizar el uso de antimicrobianos en la salud humana y animal, y V. Asegurar la sostenibilidad de la inversión a través de la investigación y desarrollo.

Finalmente, en la tercera sección referida hacia los desafíos futuros de la región, destacó que al 28 de febrero solo tres países contaban con un PAN oficial sobre RAM. Once países con un borrador avanzado, el que sería aprobado por las autoridades nacionales. Los 21 países restantes se encontraban con diferentes grados de avance. Los principales desafíos para los países en la formulación del PAN son i) la creación y formalización del Comité Nacional Intersectorial para la RAM, ya que es el primer paso para formalizar la elaboración del PAN y, ii) el presupuesto destinado para la elaboración del PAN y sobre todo para su implementación.

El apoyo de la OPS en la región para la implementación de los PAN, está orientado al fortalecimiento del liderazgo nacional bajo el abordaje Una Salud, y a partir de este punto, desarrollar componentes basados en el fortalecimiento de la vigilancia del uso racional de antimicrobianos, fortalecimiento de las autoridades reguladoras, y prevención de infecciones a través de la inmunización (una medida eficaz para disminuir el uso de antibióticos).

Al cierre, la expositora explicó que el monitoreo y evaluación de los PAN a nivel regional es un gran desafío, ya que no existen hasta el momento, herramientas que permitan medir el grado de avance hacia la contención de la RAM, de manera que existe un esfuerzo global liderado por la OMS para desarrollar herramientas de monitoreo y evaluación.

Exposición: “El Plan de Trabajo del OIRSA en Resistencia a los Antimicrobianos. Avances y desafíos” (Sr. Herber Morales, Coordinador Regional de Medicamentos Veterinarios, OIRSA).

El Dr. Morales inició su presentación señalando los objetivos del plan de acción de OIRSA en materia de RAM. Dentro de los específicos se encuentran: I. Apoyar los esfuerzos de los países miembros de OIRSA para conjuntar diversas instituciones que permitan el establecimiento de los comités nacionales de lucha contra la RAM, II. Desarrollar talleres de concienciación y capacitación sobre la RAM, III. Fomentar el buen uso de medicamentos veterinarios, y IV. Promover las alianzas público – privadas para el abordaje de la RAM.

Para cada uno de los objetivos planteados se han definido ejes estratégicos de acción. Para el objetivo I, la intervención se orienta en el fortalecimiento institucional, para el objetivo II, en la capacitación, para el objetivo III, en la concienciación y divulgación, y para el objetivo IV, en las alianzas estratégicas. Cada uno de los ejes comprende un conjunto de actividades claves orientadas al logro de los objetivos del plan de acción del organismo.

Posteriormente el expositor socializó los avances de OIRSA en la implementación de actividades en la región. Destacó la i) elaboración de manuales y otras publicaciones sobre el buen uso de los medicamentos veterinarios y productos afines, ii) el fortalecimiento de la capacidad de los servicios veterinarios mediante la capacitación de encargados de registros de medicamentos veterinarios, iii) la realización de un conjunto de talleres en los países de la región, para unificar criterios y definir una estrategia regional propia, iv) Asesoría de estudios de tesis, en particular en Guatemala y, v) alianzas estratégicas, para potenciar los recursos.

El Dr. Morales profundizó en particular en los cuatro talleres nacionales sobre RAM, realizados durante 2016 en El Salvador, Guatemala, Honduras y Panamá. Los talleres tuvieron objetivos y

temáticas transversales. Hizo énfasis en las principales conclusiones y recomendaciones emergidas en los respectivos países, las cuales orientan la definición de una estrategia regional.

Destacó que OIRSA ha establecido un convenio de cooperación con FIVETCA en el 2016. Este hecho ha permitido fortalecer las relaciones con la industria de medicamentos veterinarios de la región centroamericana, la que demuestra un activo interés en apoyar los esfuerzos para la contención de la RAM. Asimismo, en ese mismo año el H. CIRSA aprobó el establecimiento de la Comisión Regional de Medicamentos Veterinarios y Alimentos para Animales, integrada por los ministerios de agricultura y FIVETCA.

Finalmente, en el cierre de su presentación comentó que el gran desafío es que los tomadores de decisión se hagan cargo del problema de la RAM a nivel nacional, permitiendo así el cumplimiento de los objetivos trazados en los Planes de Acción Nacional sobre RAM.

Exposición: “Iniciativas en la Resistencia a los Antimicrobianos en el Caribe” (Sr. Robert Ahern, Líder de Sanidad Agropecuaria e Inocuidad de Alimentos, IICA).

El expositor comenzó señalando el enfoque técnico del IICA en materia de RAM, el cual se enfoca principalmente en dos áreas: I. Uso prudente de los medicamentos veterinarios, y II. Desarrollo o mejoramiento de los programas de vigilancia epidemiológica de la RAM.

Aludió a que el IICA comenzó a trabajar en materia de RAM en el año 2014 y, hasta la fecha ha contado con el apoyo de la Universidad Estatal de Ohio, en calidad de socio estratégico del IICA. Destacó la realización del primer foro técnico sobre RAM para América Latina y el Caribe y, la realización de una serie de foros técnicos para los países del Caribe, iniciándose así un trabajo de sensibilización en la materia.

En el 2015 el IICA realizó en el Caribe dos capacitaciones sobre el uso y la resistencia a los antimicrobianos en agricultura. Se contó con la participación de 15 países de el Caribe.

Otras actividades realizadas el 2016 que destacó el expositor son i) foros técnicos para Latinoamérica, ii) primeros pasos para establecer sistemas de vigilancia en los 7 países de el Caribe (proyectos pilotos), iii) Taller sobre RAM en Uruguay, iv) participación en el grupo del Codex, v) participación en foros internacionales.

Para el año 2017 destacó la realización del taller “Estrategia de manejo de los riesgos de la RAM” con los países que integran el Comité Veterinario Permanente (CVP) en Santa Cruz de la Sierra, Bolivia, del 9 al 11 de mayo. Al evento estarán invitadas las organizaciones de la alianza tripartita. Para el mes de junio se llevará a cabo en conjunto con las autoridades de Paraguay un Taller Nacional sobre RAM y sus Planes de Vigilancia Epidemiológica. Asimismo, se ha planificado su replicación para Ecuador, Chile y Colombia.

En la segunda sección de la presentación, el expositor describió las principales acciones realizadas en los proyectos pilotos “Sistema integrado de vigilancia del Caribe sobre la resistencia a los antimicrobianos en la agricultura”. Señaló que la fase I del proyecto se orientó al desarrollo de estudios pilotos sobre vigilancia de la RAM en la producción primaria en países de el Caribe. Se inició con su aplicación en pollos de producción local, por ser el principal “commodity” y la proteína animal

de mayor consumo en esa región. El muestreo se realizó a nivel de granjas de producción y a nivel de supermercados. Indicó que el estudio se realizó en *Salmonella spp.*, ya que es el patógeno más frecuente asociado a ETA en la región y, un excelente marcador para monitorear RAM. Se destacó que los países no contaban con las capacidades para monitorear la RAM antes del inicio de los proyectos pilotos. En etapas futuras se ha considerado su realización en carne de pollo de importación y, de acuerdo a las necesidades que demanden los países.

SESIÓN II: El proyecto FAO “Apoyo para el desarrollo de Planes Nacionales de Resistencia a los Antimicrobianos en América Latina y el Caribe, FMM/RLA/215/MUL”

Exposición: “Diseño técnico del proyecto y su gestión por resultados” (Sr. Leopoldo del Barrio, FAO/RLC).

El Dr. del Barrio comenzó su presentación dando una mirada general sobre las características de proyecto regional de la FAO/RLC, titulado “Apoyo para el desarrollo de Planes Nacionales de Resistencia a los Antimicrobianos en América Latina y el Caribe”, el cual en respuesta a la solicitud de las autoridades Ministeriales de Agricultura de los seis de la región de América Latina y el Caribe (Bolivia, Cuba, Ecuador, El Salvador, Honduras, y República Dominicana), comenzó a operar en enero del presente año, con un horizonte de duración de 12 meses. Las contrapartes oficiales del proyecto son los Servicios de Sanidad Agropecuaria e Inocuidad de los Alimentos pertenecientes a los Ministerios de Agricultura.

Continuó presentando una línea de tiempo que ilustró una cadena de sucesos, desde la génesis del proyecto hasta su cierre en diciembre del presente año. Esta línea de tiempo reveló el desafío conjunto de los todos actores involucrados. Señaló que la iniciativa surge en septiembre del año 2016, al elaborarse una Nota Conceptual de proyecto para la postulación a fondos de la sede de la FAO para poder iniciar las acciones de RAM en la región. Indicó que en noviembre de ese año se adjudicaron los fondos y, se prosiguió a la elaboración del documento de proyecto y con la gestión administrativa que implica el proceso operacional de arranque de las actividades.

Destacó que la estrategia del proyecto se encuentra alineada y es congruente con la estrategia del Plan de Acción de la FAO sobre RAM, el cual a su vez complementa al Plan de Acción Mundial sobre RAM de la OMS. Asimismo, señaló que la estrategia de proyecto responde a los compromisos de la agenda política internacional en materia de RAM. En este apartado, el coordinador destacó una serie de hitos de alto nivel político técnico, que han marcado la senda de compromisos de los países para avanzar en la contención de la RAM, junto a refrendar la coordinación y articulación de FAO, OIE y OMS para brindar desde sus respectivos mandatos, orientaciones y apoyo técnico a los países.

Hizo especial énfasis a la 71ª Asamblea General de las Naciones Unidas de septiembre del 2016, en la que los países adoptaron una Declaración Política para hacer frente a la RAM, evento apoyado por la FAO, OIE y OMS. Esta Declaración propone elaborar los PAN multisectoriales sobre la RAM, basados en el Plan de Acción Mundial, bajo el alero del acuerdo tripartito de las tres organizaciones.

En este evento de alto nivel político, se reunieron los Directores Generales de la FAO, OIE y OMS, reflejándose el compromiso intersectorial e interagencial.

Posteriormente el coordinador hizo referencia al diseño técnico del proyecto, el cual expresa la estrategia técnica de intervención. Señaló que el proyecto ha sido diseñado y está siendo gestionado bajo el enfoque de gestión por resultados, en particular, bajo el enfoque de Marco Lógico. Para este último hizo alusión a algunos elementos conceptuales clave que implica el uso de esta metodología que permita que los proyectos sean coherentes, viables y evaluables.

Indicó que la estrategia de intervención en su lógica vertical define un impacto, un resultado y tres componentes sinérgicos y complementarios: I) Concienciación y Abogacía sobre la RAM; II) Gobernanza de la RAM y UAM; y III) Capacidades para la gestión de riesgos de la RAM. Explicó que cada componente define líneas de acción específicas que permiten alcanzar el nivel de objetivo respectivo.

A continuación, se socializó la lógica horizontal del proyecto, la que establece el qué y cómo se medirá cada nivel de objetivo. En base a indicadores y metas, se evidenció el desafío que plantea el proyecto, destacando que el éxito de su intervención implica un compromiso y tarea conjunta entre la FAO y las contrapartes nacionales oficiales.

Finalmente, el coordinador explicó de manera sucinta la Programación Operativa Anual del proyecto (POA), definida como una herramienta de gestión que se encadena a la Matriz de Marco Lógico a nivel de las actividades. Destacó que este instrumento permite programar las actividades y su temporalidad, a programar el gasto anual, precisar responsabilidades para la ejecución y, poder monitorear el avance de las actividades y la ejecución del presupuesto.

Exposición: “Estrategia de intervención Producto 1 Concienciación y Abogacía sobre RAM” (Sr. Leopoldo del Barrio y Sr. Felipe Troncoso, FAO/RLC).

El coordinador del proyecto describió en detalle la estrategia del componente “Concienciación y Abogacía sobre la RAM”. Se estructura en tres líneas de acción que permiten abordar desde diferentes enfoques de las ciencias de la comunicación, el cometido de la concienciación y abogacía. La primera línea de acción, se orienta a la construcción de un “Marco Estratégico de Concienciación y Abogacía para la Contención de la RAM”. Su construcción se inicia a partir de un análisis de las capacidades comunicacionales y de abogacía de las entidades nacionales de contraparte del proyecto (SAIA). Para este objetivo el proyecto diseñó y aplicó un instrumento en formato encuesta, permitiendo un diagnóstico rápido de situación, la detección de brechas y necesidades de capacitación existentes en materia comunicacional. Acotó que el objetivo del Marco Estratégico que se encuentra en desarrollo, consiste en brindarle a los países un marco conceptual y metodológico para el desarrollo de estrategias de concienciación y abogacía para la RAM, bajo el alero de la Comunicación para el Desarrollo y de la Comunicación de Riesgos.

El Sr. Felipe Troncoso continuó con la segunda línea de acción, consistente en un Plan de Divulgación a través de dos tipos de medios, denominados Web Media y Mass Media; ambos definidos como un conjunto de herramientas potencializadoras del proceso de información. En primer lugar, explicó que el Plan de Web Media se basa en el uso de plataformas informáticas de internet, por su alta

penetración en todos los sectores. El proyecto ha desarrollado tres instrumentos para el trabajo de Web Media, i) Sitio internet alusivo al proyecto, ii) Set de material gráfico y audiovisual sobre la RAM, y iii) Boletín electrónico informativo. El consultor destacó que estas herramientas difunden la estrategia técnica del proyecto, la gestión que desarrolla; y la promoción del enfoque Una Salud para una gestión integrada de la RAM.

El consultor profundizó destacando la preparación de un set de material gráfico y audiovisual en materia de RAM, a disposición de los países de la región, en versión impresa y digital. A partir de una selección de piezas comunicacionales elaboradas por la sede de la FAO, se hizo su adaptación al castellano y posterior impresión. Los productos son dos infografías en formato díptico; dos fichas informativas; la versión en castellano del Plan de Acción de la FAO sobre RAM y; la producción de tres videos informativos disponibles en el sitio web de la FAO. Añadió la confección de un set separador de libros, y un block de notas.

Finalmente se refirió al Boletín Electrónico informativo del proyecto lanzado en marzo pasado. Destacó la relevancia de la herramienta como plataforma de difusión de las acciones del proyecto, junto a ofrecer información científico – técnica sobre la RAM y del entorno en que se desarrolla el proyecto. Su distribución de carácter mensual vía correo electrónico, sobrepasa los 11.000 contactos de la región y de otras localidades del mundo. Se instó a los participantes a proporcionar una base de contactos de actores relevantes en RAM en los respectivos países, para ampliar la distribución de la herramienta.

El Dr. del Barrio retomó la presentación, acotando la intervención basada en un Plan de Mass Media, o de relacionamiento con los medios masivos de información. Explicó que se encuentra en proceso de formulación una estrategia a abordar este sector fundamental en el proceso de abogacía, por su rol en la definición de las agendas públicas, y como formadores de opinión pública. La estrategia será validada con los países en los próximos meses.

Finalmente abordó la línea de acción tres basada en la identificación, gestión y participación en encuentros de alto nivel político técnico a nivel nacional, regional e internacional. Estos encuentros se fundamentan en abogar por la inclusión de la RAM en debates político – técnicos de alto nivel; en propiciar y reforzar espacios y encuentros de concienciación sobre la RAM; y concertación, diálogo y articulación de las instituciones y sectores vinculados a una gestión integrada de la RAM.

Exposición: Estrategia de Intervención Producto 2: “Gobernanza de la RAM y UAM bajo Una Salud” y Producto 3: “Capacidades para la gestión de riesgos de RAM” (Sra. Marisa Caipo, Oficial Técnico Líder del proyecto, FAO/RLC).

La Dra. Caipo compartió algunos ejemplos de indicadores que evidencian una débil gobernanza sobre el uso de antimicrobianos a nivel mundial. Entre ellos se destaca que i) solo el 50% de antibióticos se usan correctamente a nivel mundial, ii) de 150M de prescripciones para antibióticos (por año) recetadas por médicos en E.E.U.U, 50M no son necesarias, iii) en muchos países, los antibióticos pueden comprarse sin receta en farmacias, tiendas y ambulantes, iv) hasta el 60 % de antimicrobianos usados en África y Asia podrían ser de dudosa calidad o medicamentos falsificados,

v) existencia de brechas en los datos públicos sobre el uso y comercialización de antimicrobianos, vi) los estimados de uso global anual en agricultura varían desde 63.000 a más de 240.000 toneladas.

Aludió la relevancia de considerar las diversas realidades y características de los países, en la definición de las estrategias de contención de la RAM. Añadió la importancia de examinar los esquemas de marcos de gobernanza existentes, vinculados a la gestión de riesgos de la RAM.

Continuó describiendo las dos líneas de acción que conforman la estrategia de intervención del componente 2 del proyecto, sobre “Gobernanza de la RAM y UAM”.

La primera línea de acción se orienta en la Caracterización de los Marcos Nacionales de Gobernanza de RAM, señalando que es fundamental el poder contar con una línea de base por país en materia de gobernanza, vigilancia y contención de la RAM en el amplio sector de la alimentación y la agricultura. El análisis situacional intersectorial que se propone alcanzar, permitirá la identificación de brechas, puntos críticos y necesidades de capacitación. Estos elementos son fundamentales para orientar y precisar la asistencia técnica de FAO y, son un insumo clave para definición y gestión de los respectivos Planes de Acción Nacionales sobre la RAM. A continuación, mencionó las principales actividades para lograr el cometido anterior, destacando la confección de un instrumento en formato encuesta para el levantamiento de la información requerida. Posteriormente una reunión de expertos en materia de RAM para socializar y validar la encuesta a nivel de representantes de OIE, OPS/OMS, FAO y OIRSA, en calidad de organizaciones internacionales referentes en la materia, junto a SENASA Argentina y SENASICA México, en calidad de entidades nacionales regulatorias aliadas al proyecto. Se prosigue con su aplicación en los países, mediante un permanente seguimiento, apoyo y orientación para su adecuado llenado y remisión. Indicó que los resultados del análisis se presentarán en una reunión regional e interagencial, la que será organizada con el apoyo de SENASICA México.

La segunda línea de acción sobre el fortalecimiento de los Comités Nacionales Intersectoriales de RAM, aludió a que la primera acción corresponde a su identificación y mapeo en las respectivas estructuras institucionales de los países. Los Comités son considerados los mecanismos para la gobernanza de la RAM, bajo el enfoque Una Salud.

Finalmente hizo referencia al componente 3 del proyecto, orientado a la ampliación de capacidades para la gestión de riesgos de la RAM. Indicó que la estrategia del componente terminará de definirse en función de los resultados del levantamiento de línea de base que brindará el componente 2. En una primera fase, las acciones se orientan en identificar los grupos técnicos vinculados a la RAM pertenecientes a los SAIA de los países beneficiarios. Asimismo, a validar un ranking de necesidades y un plan de capacitación institucional para RAM. Mencionó algunas instancias de capacitación que se desarrollarán en los próximos meses, tales como el apoyo a los países para la participación en la próxima reunión del Codex sobre RAM; la participación en el taller global de validación de la herramienta de evaluación para el sistema de laboratorio y vigilancia de la RAM (ATLASS por sus siglas en inglés), junto a la traducción de la herramienta al castellano; desarrollo de un marco multicriterios para la identificación y priorización de relaciones intersectoriales que contribuyen a la generación y propagación de la RAM. Finalmente, menciona el evento de cierre del proyecto, cuya agenda de trabajo incluirá una intervención en capacitación.

SESIÓN III: “Combatiendo la RAM a través del Enfoque Una Salud”

Exposición: “Instrumentos y acciones en apoyo a la formulación de los Planes Nacionales de Acción para la Contención de la RAM en la región” (Sra. Pilar Ramón Pardo, Consejera sobre la RAM, OPS/OMS).

La Dra. Ramón Pardo comenzó su presentación señalando que los antibióticos cambiaron el pronóstico de las infecciones, mejorando la supervivencia de pacientes con neumonías y sepsis. El avance que ha permitido en materia de salud, está en riesgo a causa de la RAM. En particular por la falta de nuevos antibióticos en el mercado, a pesar de que se estén desarrollando nuevas moléculas antimicrobianas, aún no están disponibles.

Comentó que se deben tomar medidas de regulación en relación al uso y venta de antimicrobianos, ya que tienen un impacto positivo para contener la RAM. Como ejemplo, destacó que Chile comenzó con una regulación estricta respecto a la venta de antibióticos en la década de los 90's. Gracias a esta regulación, el consumo de antibióticos disminuyó en un 35 %, principalmente de las penicilinas. Sin embargo, acotó que no basta con la regulación de venta de antimicrobianos, sino también, es fundamental que la población esté concientizada sobre el problema de la RAM y sus impactos negativos en la salud. Las medidas de fiscalización del UAM y capacitación de profesionales de la salud, son fundamentales como acciones direccionadas a la contención de la RAM. Todas estas medidas deben incluirse en la elaboración de un PAN.

Posteriormente, describió la “Lista de patógenos prioritarios para investigación y desarrollo de nuevos antibióticos”, elaborada y publicada por un grupo de expertos de la OMS, en febrero del presente. En esta lista se detallan los patógenos que son de “prioridad 1 crítica”, es decir, los tipos de antibióticos que existen para su control son pocos; los de “prioridad 2 alta” y “prioridad 3 media”. Hizo énfasis en que los patógenos que se incluyen en esta lista, no necesariamente tienen elevada morbi-mortalidad, sino porque no existe un arsenal suficiente para combatirlos. El link para descargar la lista es el siguiente: <http://who.int/medicines/publications/global-priority-list-antibiotic-resistant-bacteria/en/>

Continuó su presentación, explicando que los PAN se deben elaborar según la realidad del país y estar alineados con el Plan de Acción Global sobre RAM de la OMS, y abordado bajo el enfoque Una Salud. Enfatizó que al estar alineados con el PAG, permitirá que las intervenciones a nivel global contra la RAM estén estandarizadas, coordinadas y con enfoque global de las acciones.

La profesional profundizó en los pasos clave establecidos para el desarrollo e implementación de los PAN. En primera fase, se debe definir cómo es la gobernanza y coordinación intersectorial en el

país para la elaboración del PAN. Segunda fase, realizar un análisis situacional que permita valorar las brechas, capacidades y prioridades en materia de RAM. Tercera fase, planificación de las prioridades estratégicas en función del análisis situacional; elaborar un plan operativo y presupuesto; elaborar un plan de monitoreo y evaluación que acompañe al PAN. Cuarta fase, implementación del PAN, que conlleva a la validación del documento con las autoridades ministeriales nacionales correspondientes, realizar las actividades del PAN, y hacer una revisión periódica.

Hizo especial énfasis en los recursos o materiales de apoyo que la OMS ha elaborado para asistir a los países en la elaboración de los PAN (en inglés y español). Los principales materiales que se han empleado en los talleres realizados son i) el manual para el desarrollo de los PAN, ii) una lista de chequeo que permite analizar e identificar el grado de avance y lo que queda por hacer a nivel nacional en materia de RAM, iii) y una plantilla modelo específica para la elaboración del PAN. Estos documentos se pueden descargar del siguiente link (documentos en inglés): <http://www.who.int/antimicrobial-resistance/national-action-plans/en/>.

Los talleres realizados por la OPS con la colaboración de FAO y OIE, para apoyar a los países de la región en la elaboración del PAN, se han diseñado para tres días de trabajo. El primer día se elaboró un poster sobre la situación nacional en materia de RAM, donde se evidenciaron debilidades, fortalezas y logros. También se mantuvieron rondas de discusión sobre la gobernanza y coordinación intersectorial nacional sobre RAM. El segundo y tercer día de la agenda, se trabajó con los países en la elaboración del PAN (avances generales) utilizando las herramientas disponibles. Los talleres se han realizado en Perú, Trinidad y Tobago, Bahamas y Brasil.

Finalmente hizo referencia al cuestionario sobre el monitoreo del grado de avance en la elaboración de los PAN en los países de la región. Este cuestionario tripartito (elaborado en colaboración de OIE y FAO) fue enviado a través de las oficinas de la OPS a los Ministerios de Salud Nacionales en noviembre del año 2016, con las debidas respuestas remitidas hasta el 15 de marzo del 2017. El objetivo principal de esta herramienta fue ilustrar el informe sobre el grado de avance en la elaboración del PAN, que los países presentarán en la próxima Asamblea Mundial de la Salud. Hasta el 15 de marzo del presente, la tasa de respuesta del cuestionario fue del 60 % de los países de la región. Dentro de los resultados, los principales desafíos identificados son la asignación de recursos y el sistema nacional de monitoreo para la venta y uso racional de los antibióticos tanto en salud humana como salud animal. Las fortalezas identificadas son la educación y entrenamiento profesional (médicos y médicos veterinarios), ii) competentes Servicios Veterinarios (fortalecido los últimos años), iii) buen nivel del sistema de vigilancia nacional de la RAM en salud humana y de los sistemas regulatorios en la producción agropecuaria.

Exposición: “Avances en la implementación del Plan de Acción Nacional sobre RAM. Desafíos intersectoriales” (Sra. Stephany Beltrán, Punto Focal, Ecuador).

La expositora inició su presentación señalando que el Ministerio de Agricultura de Ecuador comenzó a abordar el tema de la RAM, a partir del caso de un joven que presentó un cuadro agudo de dolor abdominal, sin respuesta al tratamiento. En el laboratorio se aisló del líquido abdominal del paciente, *Escherichia Coli* productora de BLEE (productoras de betalactamasas), resistente a la

colistina, antibiótico detectado en cerdos que se encontraban en las cercanías de la vivienda del individuo.

A partir del caso se iniciaron las acciones para que el Ministerio de Agricultura, Ganadería, Acuacultura y pesca, conformara junto al Ministerio de Salud, el Comité Nacional Intersectorial para la gestión de riesgos de RAM, liderado por el Ministerio de Salud. El Ministerio de Salud trabaja directamente con el Ministerio de Medio Ambiente y con la Agencia Nacional de Aseguramiento de Control y Vigilancia Sanitaria, para el abordaje de la RAM.

El grado de desarrollo del PAN sobre RAM presenta limitado avance, ya que recién se constituyó el Comité Nacional Intersectorial para RAM. Cuando se empezó a trabajar en el abordaje de la RAM en el país, no existía acercamiento con otros ministerios o sectores en relación al tema.

Indicó que el Ministerio de Agricultura, a través de AGROCALIDAD, aborda el tema de la RAM en conjunto con otras entidades tales como, INIAP (Instituto Nacional Autónomo de Investigaciones Agropecuarias), el INSPI (Instituto Nacional de Investigación en Salud Pública), Sector Privado, Secretaría de Educación Superior, Ciencia y Tecnología, Instituto Nacional de Pesca, Academia, Industria (productores, farmacéuticos, red de empresas). El laboratorio de referencia nacional para RAM, pertenece al INSPI. Acotó que falta aún mejorar la coordinación con el sector privado.

AGROCALIDAD es la entidad encargada de mantener y mejorar el estatus sanitario de los productos agropecuarios del país, con el objetivo de precautelar la inocuidad de la producción pecuaria, contribuir a la soberanía alimentaria, mejorar los flujos comerciales y apoyar el cambio de la matriz productiva del país. Agregó que dos grupos multidisciplinarios están abordando la RAM, un grupo interno del Ministerio de Salud y otro del Ministerio de Agricultura, cada uno con sus direcciones y departamentos. Continuó describiendo que AGROCALIDAD cuenta con cuatro coordinaciones (Inocuidad de Alimentos, Registro de Insumos Agropecuarios, Laboratorios y Sanidad Animal) que integran el grupo multidisciplinario de la Institución. Este grupo se encuentra liderado por la Coordinación de Inocuidad de Alimentos. El laboratorio de referencia del INSPI, tiene la capacidad de detectar de manera precoz microorganismos resistentes.

En cuanto a la estrategia técnica que sustentará el PAN, el Comité Nacional Intersectorial para RAM, formulará el PAN de acuerdo a los objetivos que se presentan en las Estrategias Mundiales sobre RAM de FAO, OIE y OMS.

Posteriormente caracterizó el grado de Concienciación sobre la RAM en el sector de la alimentación y la agricultura, destacando:

- El grado de concienciación sobre la RAM en todos los sectores es de regular a deficiente, ya que no se ha dado la importancia necesaria a la problemática de la RAM en el país (causas e impactos).
- El grado de concienciación sobre la RAM de las Autoridades Gubernamentales y Formuladores de Políticas es deficiente.
- El grado de concienciación sobre la RAM de la Dirección del SAIA, Cuadros técnicos, Sector Privado (industria farmacéutica, industria de piensos e industria de alimentos) y consumidores, es regular.

- Las principales acciones comunicacionales en RAM han sido campañas publicitarias y publicaciones en revistas propias de la Institución. También se han realizado acciones de concienciación a través de Web Media (Redes Sociales).

De acuerdo a la Vigilancia de la RAM en el sector de la alimentación y la agricultura:

- AGROCALIDAD realiza vigilancia en fincas, centros de acopio de leche, en fronteras y mataderos.
- En el sector de salud pública, se realiza vigilancia en hospitales, farmacias y laboratorios.
- AGROCALIDAD trabaja en conjunto con dos universidades en proyectos de investigación relacionados a la RAM (cuentan con infraestructura y personal de alto nivel).
- El país presenta falta de recursos direccionados a las acciones de vigilancia de la RAM. En particular falta de capacitación de personal técnico (laboratorio) para mejorar la vigilancia.

De acuerdo a la Vigilancia de la UAM en el sector de la alimentación y la agricultura:

- Las empresas importadoras y comercializadoras de medicamentos veterinario deben registrarse oficialmente para tal fin. Este procedimiento cuenta con cuatro etapas, I. Solicitud de registro en el sistema de guía de la Institución, II. Pago de tasa, III. Inspección de Instalaciones y chequeo de lista de documentos habilitantes, y IV. Si cumple con los requisitos, AGROCALIDAD entrega un Certificado de registro u observaciones.
- La Institución cuenta con diversos programas de vigilancia, entre ellos, Programa nacional de residuos de medicamentos veterinarios, farmacovigilancia, sistema registro de productos veterinarios, este último con necesidades de sistematización.
- Los laboratorios de referencia cuentan con capacidades analíticas microbiológicas en productos alimenticios.
- El país presenta falta de recursos humanos y financieros y de capacitación de personal técnico para mejorar la vigilancia de la UAM.

De acuerdo a las Buenas Prácticas en el sector de la alimentación y la agricultura:

- No existe un programa de capacitación para la aplicación de las buenas prácticas para minimizar la RAM en el sector.
- Las principales necesidades son: Personal técnico capacitado y recursos financieros para sustentar un programa relacionado a buenas prácticas.

Exposición: “Avances en la implementación del Plan de Acción Nacional sobre RAM. Desafíos intersectoriales” (Sr. José Tercero, Punto Focal *a.i.*, Honduras).

El expositor estructuró su presentación en un análisis de Fortalezas y Debilidades. Se destacan a continuación las siguientes fortalezas:

- La región cuenta con dos reglamentos centroamericanos, uno para productos veterinarios y otro para alimentos balanceados.
- SENASA (Honduras) cuenta con una base de datos que registra alrededor de 350 empresas importadoras y comercializadoras oficiales de productos veterinarios.

- A nivel nacional, existen tres laboratorios de importancia para análisis de residuos, bromatología y pruebas de calidad.
- SENASA, a través de la Subdirección de Inocuidad de Alimentos y de la Subdirección de Salud Animal, ha creado un sistema de auditoría para establecimientos formuladores de alimentos balanceados para animales.
- Desde septiembre del año 2016, la Subdirección de Salud Animal de SENASA ha realizado acciones de concienciación en el sector camaronero, sobre el uso racional de antimicrobianos (basado en un diagnóstico de enfermedad).

En relación a las debilidades, comentó:

- SENASA no cuenta con un Programa de farmacovigilancia.
- SENASA cuenta con un Departamento de Registro de Productos Veterinarios que requiere de fortalecimiento técnico.
- SENASA cuenta con poco personal veterinario y administrativo, en particular que apoye las oficinas regionales para la vigilancia de RAM y UAM. Asimismo, necesidades de capacitación técnica de personal.
- No se tiene control de venta en casas comerciales expendedoras de medicamentos veterinarios en el sector rural.

SESIÓN IV: “Avances y desafíos para la contención de la RAM en el sector de la alimentación y la agricultura, experiencia de los países”

Exposición: “Uso de antimicrobianos y vigilancia de la RAM en agricultura” Bolivia (Sra. Erika Camacho, Punto Focal, Bolivia).

La Dra. Camacho perteneciente al Servicio Nacional de Sanidad Agropecuaria e Inocuidad Alimentaria, SENASAG, por razones de fuerza mayor no pudo participar en la actividad.

Exposición: “Uso de antimicrobianos y vigilancia de la RAM en agricultura” Cuba (Sra. Ondina León, Punto Focal, Cuba).

De acuerdo a Planes de Acción Nacionales Intersectoriales para la contención de la RAM:

Señaló que en Cuba se creó un Grupo Nacional de Coordinación Multisectorial Interministerial para el abordaje de la RAM. Es liderado por el sector salud, ya que tiene mayor experiencia en la problemática de la RAM, y presenta mayores recursos.

Añadió que existe una red de laboratorios multisectorial (Salud Pública, Calidad e Inocuidad de los Alimentos y Sanidad Agropecuaria), que coordinan la vigilancia de la RAM.

Indicó que los objetivos estratégicos del PAN están alineados con los objetivos del Plan de Acción global de la OMS. El PAN está en fase de formulación (revisión).

La Dirección de Salud Animal (Ex IMV) inició en el 2017 la conformación de un grupo multidisciplinario de trabajo para abordar las acciones para disminuir la RAM (participa CENSA).

De acuerdo al grado de Concienciación sobre la RAM en el sector de la alimentación y la agricultura:

Destacó que el grado de concienciación para las Autoridades Gubernamentales Ministeriales y Formadores de Políticas de Cuba es bueno, siendo una alta prioridad a nivel nacional. En los Directivos de Sanidad Agropecuaria e Inocuidad de los Alimentos, y de los cuadros técnicos, el nivel se considera bueno. En los consumidores se califica como regular.

Agregó que desde 1998 se realizan talleres nacionales sobre el UAM y la RAM, donde participan diversos sectores (Industria Farmacéutica veterinaria, Servicios Veterinarios, Academia, etc.). El Servicio Veterinario Estatal ha realizado diferentes talleres regionales y nacionales relacionados con la RAM.

La Dra. León señaló que el CENSA cuenta con programas de postgrado (maestría y doctorado), en los que se incluye en su malla curricular la temática de la RAM. Añadió que el CENSA publica más de 10 artículos al año.

Indicó que en 2017 se han celebrado dos eventos sobre la RAM, i) Jornada científica Cuba – Dinamarca “Ciencia para enfrentar la RAM”, ii) VII Taller Nacional del Codex Alimentarius “Por una acción integrada frente a la RAM”.

De acuerdo a la Vigilancia de la RAM en el sector de la alimentación y la agricultura:

Señaló que Cuba cuenta con una Red Nacional de Laboratorios de Referencia de Sanidad Agropecuaria (MINAG, Provinciales, CENSA E INISAV).

Añadió que Cuba está incorporada a la Red de Laboratorios para la Vigilancia de la Resistencia a los Antibióticos desde 1995, y brinda los resultados obtenidos de la vigilancia microbiológica y la resistencia procedente de hospitales y de la atención primaria de salud, identifica los patógenos involucrados en los procesos infecciosos y su perfil de sensibilidad, así como la búsqueda de fenotipos emergentes de resistencia.

Acotó que existe un Programa Nacional de Investigación llamado “Sanidad Animal y Vegetal” que dirige el CENSA. Asimismo, cuenta con un proyecto interinstitucional llamado “Fortalecimiento de las capacidades para reducir el impacto de la RAM”, teniendo como objetivo general, desarrollar capacidades para contribuir a la reducción de la RAM en bacterias patógenas, zoonóticas e indicadoras en aves y cerdos.

Señaló que se está trabajando en la mejora de las pruebas de diagnóstico y pruebas de susceptibilidad, en el uso de pre-bióticos y pro-bióticos, y se está trabajando constantemente en el monitoreo de la RAM.

Enfatizó en algunos estudios de vigilancia de la RAM en Cuba:

- Aproximación a la epidemiología molecular de *Staphylococcus aureus* resistente a meticilina (SARM) en la ganadería porcina y de *Escherichia coli* productora de betalactamasa de espectro extendido (BLEE) en gallinas ponedoras en Cuba.
- Se introduce metodología para la detección fenotípica de enterobacterias productoras de BLEE.
- Se identifican, complejos clonales (variante epidémica en cerdos) similar al clon USA300 variante LA (detectada en humanos).
- Se identifican variantes de BLEE de la familia CTXM (1 y 15) en gallinas ponedoras y la variante CTXM – 1 en cerdos.

De acuerdo a la Vigilancia de la UAM en el sector de la alimentación y la agricultura:

Enfatizó que existen una serie de Resoluciones y Normas establecidas en relación con el UAM:

- RESOLUCIÓN 47/2012 DEL DIRECTOR DEL INSTITUTO DE MEDICINA VETERINARIA (IMV): Prohíbe el uso de antibióticos promotores de crecimiento, el uso profiláctico a dosis inferiores a la terapéutica, el Registro y por tanto el uso de los antimicrobianos que no tienen definida una IDA o un LMR por el Codex Alimentarius.
- RESOLUCIÓN 3/2015 DEL DIRECTOR DEL IMV: Ratifica la prohibición del uso de promotores de crecimiento, el uso profiláctico a dosis inferiores a la terapéutica, el Registro y por tanto el uso de los antimicrobianos que no tiene una IDA o LMR definidos por el Codex Alimentarius. El instrumento permite el uso de antimicrobianos como mejoradores del desempeño animal, solo en los primeros días de nacido el animal.

De acuerdo a las Buenas Prácticas en el sector de la alimentación y la agricultura:

Enfatizó que, existen una serie de Resoluciones y Normas establecidas en relación con las Buenas prácticas del UAM:

- Norma Cubana 1097 del 2015 “Buenas Prácticas de uso de productos veterinarios”, en general aborda a todos los productos, pero contiene un ítem dedicado a velar por la RAM.
- Norma Cubana de Buenas Prácticas de Uso de los Antimicrobianos (BPUAM) en la Producción Animal” (2015). Basada en: la NC 1097:2015, Comité de las Américas de Medicamentos Veterinarios y el Código Sanitario de los Animales Terrestres de la OIE.

Exposición: “Uso de antimicrobianos y vigilancia de la RAM en agricultura” Ecuador (Sra. Stephany Beltrán, Punto Focal, Ecuador).

La expositora indicó que la única institución del sector agropecuario que está encargada del problema de la RAM en Ecuador, es AGROCALIDAD. La entidad lleva a cabo una serie de proyectos en el sector agropecuario, se relaciona con universidades en 37 proyectos de investigación sobre aspectos microbiológicos, antibióticos y genes de resistencia. Participa en 6 proyectos de investigación sobre alternativas de uso de antimicrobianos, publicando tres artículos científicos relacionados al tema, en revistas del sector agropecuario del país.

AGROCALIDAD para el abordaje de la RAM se está coordinando con diferentes instituciones, tales como el INSPI, el INIAP, Secretaría de Educación Superior, Ciencia y Tecnología, la Industria (farmacéutica, piensos y alimentos), INP (Instituto Nacional de Pesca) y la Academia.

Se refirió la estructura interna de AGROCALIDAD que está vinculada a la RAM. Indicó cuatro coordinaciones (Inocuidad de Alimentos, Registro de Insumos Agropecuarios, Laboratorios y Sanidad Animal) que integran el grupo multidisciplinario de la Institución. Este grupo se encuentra liderado por la Coordinación de Inocuidad de Alimentos. Añadió que la Coordinación General de Sanidad Vegetal no participa en el grupo multidisciplinario de la institución.

AGROCALIDAD realiza una serie de acciones relacionadas con la vigilancia y control de las BPM (Buenas Prácticas de Manufactura) en la fabricación de medicamentos, que se realiza a todas las empresas que importan, exportan y fabrican. Estas acciones son la Verificación, Auditoría, Inspección, Control y Vigilancia.

En cuanto al registro de productos veterinarios que exige la entidad, indicó que aplica en casos de importación o fabricación de un producto veterinario. Los pasos son 1. Registro de Empresa, 2. Cumplir con la certificación BPM o BPA (Buenas Prácticas de Almacenamiento), y 3. Registro de los productos. AGROCALIDAD realiza un control de comercialización de productos veterinarios de acuerdo a diferentes grupos: El grupo I es con receta de prescripción restringida, grupo II receta médica de un profesional veterinario, y grupo III venta libre. Añadió que después del proceso de registro de productos veterinarios, se realiza un proceso de post registro para la verificación de la calidad del producto. Si el producto no ha mantenido o cumple con los requisitos de calidad, se realizan sanciones o acciones correctivas a la empresa. Este proceso de post registro es obligatorio para todas las empresas registradas en el Sistema Guía de AGROCALIDAD. De un total de 4.038 almacenes de expendio registrados, 1.846 han sido inspeccionados.

Son 468 productos de uso veterinario registrados en el Sistema Oficial de AGROCALIDAD, de los cuales 359 son productos farmacológicos. Son 109 (23% del total de productos de uso veterinario) tipos de alimentos que utilizan promotores de crecimiento. La bacitracina, es el antibiótico más usado como promotor de crecimiento en alimentos de uso pecuario. Los antibióticos son los productos pecuarios farmacológicos más expendidos en el país.

Posteriormente, la expositora abordó el Sistema de Fármaco Vigilancia de la entidad, el que cuenta con cuatro pasos fundamentales: I. Llenar los formularios de notificación que se encuentran en la página web de AGROCALIDAD, II. Envío y recepción de la Notificación, III. Análisis de la notificación, IV. Aprobación o no aprobación de la notificación (si se aprueba se realizará la inspección a la empresa).

AGROCALIDAD cuenta con laboratorios de referencia a nivel nacional para tres tipos de análisis, sanidad vegetal, inocuidad de alimentos e insumos pecuarios y sanidad animal.

AGROCALIDAD, dentro de Inocuidad de alimentos cuenta con un Plan Nacional de Vigilancia y Control de Contaminantes en la Producción Primaria, y este integra cuatro programas:

- Vigilancia y Control de Residuos de Plaguicidas en Productos Agrícolas
- Vigilancia de Microorganismos de Higiene y Patógenos, para la Vigilancia de Enfermedades Transmitidas por Alimentos de Origen Agrícola y Pecuario. (importancia para la RAM).

- Vigilancia y Control de Residuos de Medicamentos Veterinarios en Productos Pecuarios. (importancia para la RAM).
- Vigilancia y Control de Contaminantes en Productos Agrícolas.

Agregó que los principales productos que AGROCALIDAD prioriza en el muestreo son carne bovina, porcina y aviar, leche, huevos, miel de abeja y piensos.

Finalmente, aludió a que AGROCALIDAD cuenta con un Sistema de Buenas Prácticas Agropecuarias dirigido a productores, comercializadores, importadores y exportadores; los cuales pueden certificarse voluntariamente, con la posterior entrega de certificado de cumplimiento.

Exposición: “Uso de antimicrobianos y vigilancia de la RAM en agricultura” El Salvador (Sra. Naoko Quijano, Punto Focal, El Salvador)

De acuerdo a Planes de Acción Nacionales Intersectoriales para la contención de la RAM:

La expositora señaló que recientemente se ha constituido una Comisión Nacional Intersectorial para la RAM, conformada por: Ministerio de Salud, Ministerio de Agricultura y Ganadería, Dirección Nacional de Medicamentos, Instituto Salvadoreño del Seguro Social, Academia (Universidad Nacional Medicina Veterinaria y Humana), Sanidad Militar, OIRSA y OPS/OMS. Una de las debilidades de esta Comisión es la ausencia del Ministerio de Medio Ambiente. Enfatizó que Agricultura está representada a través del Área de Registro de Medicamentos.

El Ministerio de Agricultura cuenta con su propio Comité Multidisciplinario Interno para la RAM dentro de su estructura, en los que participan el Servicio Veterinario, Registro de Medicamentos Veterinarios, Red de Laboratorio, Inocuidad de Alimentos, entre otros. En este Comité, OIRSA también tiene participación.

La Dra. Quijano señaló que El Salvador no cuenta con un PAN establecido, ya que se encuentra en proceso de formulación. Señaló que se está abordando el problema de la RAM, bajo los lineamientos y objetivos de las Estrategias Mundiales de la FAO, OIE y OMS.

Aludió a la realización de dos talleres en el Ministerio de Agricultura, con el objetivo de hacer un análisis sobre la situación actual respecto a las fortalezas, debilidades, brechas y prioridades actuales relacionadas a la RAM en el sector.

De acuerdo al grado de Concienciación sobre la RAM en el sector de la alimentación y la agricultura:

Señaló que el grado de concienciación sobre la RAM en las Autoridades Gubernamentales Ministeriales y Formuladores de Políticas de El Salvador, es bueno, siendo una de las prioridades a nivel nacional. A nivel de los Directivos de Sanidad Agropecuaria e Inocuidad de los Alimentos, es regular. Sin embargo, el grado de concienciación en los cuadros técnicos ligados a RAM, es bueno.

En el sector privado (Industria Farmacéutica, Industria de Piensos, Industria de Alimentos, otros), es regular, aunque cada vez le han dado mayor importancia a este tema. En los consumidores es considerado deficiente.

Las principales acciones comunicacionales que se han realizado han sido charlas informativas, capacitaciones, talleres en coordinación con OIRSA, entre otras.

De acuerdo a la Vigilancia de la RAM en el sector de la alimentación y la agricultura:

Señaló que se está actualizando el registro y fiscalización de los establecimientos dispensadores de medicamentos veterinarios en zonas rurales. Se realiza la revisión de las materias primas (principios activos) que utilizan las empresas al momento de fabricación de los medicamentos veterinarios, comparando con las fórmulas farmacológicas registradas y vigentes. Se trabaja con los inspectores de cuarentena para fiscalización el ingreso de productos veterinarios al país.

Se cuenta con laboratorios y equipos necesarios para la vigilancia, pero falta formación de personal técnico en materia de la RAM. Alimentos cárnicos y lácteos que se encuentran bajo vigilancia microbiológica.

Se está participando en la conformación de una Red de Investigación sobre la RAM, con el objetivo de incentivar la realización de estudios relacionado a este tema. Los resultados de estos estudios, serían fundamentales como insumos para la Comisión Nacional Intersectorial en la toma de decisiones.

De acuerdo a la Vigilancia del UAM en el sector de la alimentación y la agricultura:

Se cuenta con una base de datos de todas las importaciones de productos veterinarios que se realizan en El Salvador. Se tiene un registro de productos veterinarios y afines, según regulación vigente RTCA de medicamentos veterinarios y ley de sanidad animal y vegetal.

Se requiere implementar técnicas para detección de residuos de medicamentos.

De acuerdo a las Buenas Prácticas en el sector de la alimentación y la agricultura:

Enfatizó que se requiere avanzar en la incorporación de la RAM y UAM, en las estrategias de buenas prácticas en el sector de la producción primaria de alimentos.

Exposición: “Uso de antimicrobianos y vigilancia de la RAM en agricultura” Honduras (Sr. José Tercero, Punto Focal, Honduras).

De acuerdo a Planes de Acción Nacionales Intersectoriales para la contención de la RAM:

Señaló que a partir de marzo del presente año, el país inició acciones sobre la RAM en el sector de agricultura.

Destacó que se cuenta con una Comisión Nacional Interinstitucional para la elaboración del PAN sobre la RAM. Esta Comisión está conformada por la Secretaría de Salud, Secretaría de Agricultura y Ganadería, Colegios de Enfermeras Profesionales, Hospitales del Estado, Hospital Escuela Universitario. A la fecha el país se encuentra formulando el PAN sobre RAM.

La estructura organizacional que sustenta la gestión del riesgo de la RAM en el sector de la alimentación y la agricultura, la conforma la Secretaría de Agricultura y Ganadería SAG – SENASA,

Subdirección Nacional de Sanidad e Inocuidad Agroalimentaria, Dirección de Ciencia y Tecnología Agropecuaria (DICTA) y Federación Nacional de Agricultores y Ganaderos de Honduras (FENAGH).

De acuerdo al grado de Concienciación sobre la RAM en el sector de la alimentación y la agricultura:

Señaló que el grado de concienciación sobre la RAM en las Autoridades Gubernamentales Ministeriales y Formuladores de Políticas es regular. Sin embargo, a nivel de los Directivos de Sanidad Agropecuaria e Inocuidad de los Alimentos, y cuadros técnicos es alto.

Se considera alto el grado de concienciación en la industria farmacéutica y, en la industria de Piensos y Alimentos Balanceados. Sin embargo, en el sector productor agropecuario es regular. En los consumidores la concienciación es deficiente.

SENASA cuenta con un departamento de comunicaciones que tiene buen nivel de relacionamiento con los medios de comunicación, efectuándose acciones comunicacionales en este tema. Añade que las principales necesidades en materia de comunicación son la mejora de la comunicación interna de la institución y, la participación de la Institución en eventos realizados en el sector agropecuario.

De acuerdo a la Vigilancia de la RAM en el sector de la alimentación y la agricultura:

Hasta la fecha, SENASA no cuenta con un programa estructurado para vigilancia de la RAM.

De acuerdo a la Vigilancia del UAM en el sector de la alimentación y la agricultura:

Hizo alusión al uso de antimicrobianos en los sistemas de producción de animales de abasto (cerdos y aves) como promotores de crecimiento. En el sector camaronero solo se utilizan antibióticos seleccionados con fines terapéuticos. La forma de suministro o compra de antibióticos es a través de acceso libre para todas las especies pecuarias, y en el sector camaronero solo bajo prescripción médica oficial.

Existe un sistema de registro de medicamentos veterinarios, siendo este registro de carácter obligatorio.

Se cuenta con un programa de análisis de residuos de metales pesados, organofosforados, organoclorados, cloranfenicol, dioxinas y PCBs. Aplica para el sector camaronero y productos cárnicos y vegetales. Se cuenta con capacidades para diagnóstico parasitológico, microbiológico y virológico.

Hasta la fecha, SENASA no cuenta con un programa estructurado para vigilancia del UAM.

De acuerdo a las Buenas Prácticas en el sector de la alimentación y la agricultura:

No se cuenta con un programa de capacitación específico para la aplicación de las buenas prácticas para minimizar la RAM. Sin embargo, el actual programa de capacitación para la aplicación de buenas prácticas de manejo en productos vegetales, cárnicos (aves y cerdos) y camaroneros, requiere ser mejorado incorporando la temática de la RAM. Para este fin se requiere ampliar las capacidades técnicas del personal involucrado.

Se cuenta con manuales de procedimientos para toma de muestras en el sector camaronero, sector cárnico (aves y cerdos) y sector vegetal. En el sector productor lechero cuenta con un Manual de

Buenas Prácticas de Ordeño para minimizar la contaminación microbiológica y, manejo de la leche en plantas para la elaboración de productos y subproductos lácteos.

Exposición: “Uso de antimicrobianos y vigilancia de la RAM en agricultura” República Dominicana (Sra. Virginia Quiñones, Punto Focal, República Dominicana).

De acuerdo a Planes de Acción Nacionales Intersectoriales para la contención de la RAM:

La expositora indicó que la DIGEGA (Dirección General de Ganadería) con fondos de la UE, IICA y la Universidad de Ohio, se encuentra en la fase final del proyecto CISARA, el cual constituye el primer esfuerzo interdisciplinario para la vigilancia de la RAM. Participan el Ministerio de Salud Pública a través de la Dirección General de Medicamentos, Alimentos y Productos Sanitarios, y el Laboratorio de Referencia Nacional Dr. Defilló. Asimismo, el Ministerio de Agricultura a través del Departamento de Inocuidad Alimentaria, la División de Registro de Productos y Establecimientos Veterinarios del DIGEGA, y el Laboratorio Veterinario Central (LAVECEN, Laboratorio de Referencia Nacional), y el Sector Productor Agrícola a través de su Asociación Dominicana de Avicultura (ADA).

Agregó otro esfuerzo interdisciplinario para la contención de la RAM que se realiza a través del Subcomité Nacional Codex de Residuos de Medicamentos Veterinarios en los Alimentos. Se está consensuando con los sectores involucrados la nacionalización de los siguientes documentos Codex:

- CAC/RCP 61 – 2005: Código de prácticas para reducir al mínimo y contener la RAM.
- CAC/GL 71 – 2009: Directrices para el diseño y la implementación de programas nacionales reglamentarios de aseguramiento de inocuidad alimentaria relacionados con el uso de medicamentos veterinarios en los animales destinados a la producción de alimentos. Se encuentra en fase de revisión para su oficialización nacional.

En el Subcomité Nacional Codex participan el sector consumidor oficial, ONG’s, autoridades agropecuarias, laboratorios, autoridades de salud pública, departamento de alimentos, entre otros. Lograr la participación de la academia es un objetivo.

Añadió que a pesar de todos los esfuerzos intersectoriales que se han adelantado, aún se carece de una estructura organizacional a nivel nacional vinculada a la contención de la RAM. Es decir, no se cuenta con un Comité Nacional Intersectorial para la RAM. En virtud de lo anterior, el país no ha iniciado la formulación del PAN sobre la RAM. Especificó que no se ha realizado un acercamiento con el Ministerio del Medio Ambiente en relación al problema.

De acuerdo al grado de Concienciación sobre la RAM en el sector de la alimentación y la agricultura:

El grado de concienciación sobre la RAM en las autoridades gubernamentales ministeriales y formuladores de políticas, es considerado regular. En los Directivos de Sanidad Agropecuaria e Inocuidad de los Alimentos, y cuadros técnicos, es calificado como bueno. Para la industria farmacéutica y la industria de alimentos se considera bueno y, para la industria de piensos de manera regular. En los consumidores se considera deficiente.

Son pocas las acciones comunicacionales que se han realizado para elevar la concienciación en los diversos sectores (antes mencionados). Se requiere ampliar las capacidades comunicacionales de la

institución para mejorar los procesos de divulgación y concienciación sobre la RAM. En particular es prioritario el abordaje del sector agropecuario.

De acuerdo a la Vigilancia de la RAM en el sector de la alimentación y la agricultura:

El país gracias al proyecto CISARA del IICA, ha implementado un piloto para la vigilancia integrada de la RAM. Mediante la participación intersectorial e interinstitucional se ha monitoreado la RAM en pollos a nivel de granjas y, a nivel de alimento en supermercados. Manifestó que no se cuenta con una fuente de financiación para la vigilancia integrada de la RAM en el sector de la alimentación y la agricultura, sin embargo, los resultados alcanzados en el proyecto CISARA son prometedores para lograr nuevos fondos para su implementación.

Profundizó indicando que el laboratorio nacional Dr. Defilló está remodelando y adecuando la infraestructura de la sección de bacteriología de alimentos. También se capacitó al personal del laboratorio veterinario LAVECEN, junto a la homologación de métodos y procedimientos para llevar a cabo la vigilancia de la RAM.

Se requiere capacitación para el análisis de los resultados de la vigilancia integrada de la RAM.

De acuerdo a la Vigilancia del UAM en el sector de la alimentación y la agricultura:

La expositora mencionó que la DIGEGA cuenta con un sistema de registro de medicamentos veterinarios y de su uso. Añadió que el Decreto 521 – 06 que establece el Reglamento para el Registro de Medicamentos Veterinarios, señala que la venta de antibióticos debe ser bajo prescripción médica, sin embargo, ha sido muy difícil establecer esta medida por debilidad que exhiben las zonas rurales para tal fin. Destacó que en la práctica, la venta de antibióticos en el sector salud humana y animal es libre. Agregó que el uso de medicamentos veterinarios en los sistemas productivos nacionales no está siendo monitoreado.

Mencionó el Decreto 354 – 10, que establece los Límites Máximos de Residuos nacionales para los alimentos.

Hasta la fecha, en el país se utilizan antimicrobianos como promotores de crecimiento, con fines terapéuticos y con fines profilácticos en la producción de animales de abasto.

De acuerdo a las Buenas Prácticas en el sector de la alimentación y la agricultura:

Hizo referencia al Decreto 52 – 08 el cual establece las Buenas Prácticas Ganaderas y Agrícolas. De igual forma a los documentos del CAC/RCP 61-2005 y CAC/GL 71-2009, en los cuales se trabaja para su incorporación en la normativa nacional.

Finalmente señaló que República Dominicana formó parte del grupo de países que participaron en el consenso del documento de “Buen Uso del Medicamento Veterinarios” elaborado con el apoyo del OIRSA.

Exposición: “Uso de antimicrobianos y vigilancia de la RAM en agricultura” Guatemala (Sr. María Eugenia Paz Díaz, país invitado, Guatemala).

La expositora inició su presentación aludiendo a que Centroamérica desde el 2011 cuenta con un Reglamento Centroamericano de Registro de Medicamentos Veterinarios y Productos Afines. Actualmente, los países están trabajando para su actualización e implementación.

Aludió al sistema de registro sanitario de medicamentos veterinarios, que aplica para las empresas elaboradoras, comercializadoras o importadoras de estos productos. Existe obligación de registro para la obtención de una licencia sanitaria de carácter temporal. Añadió que los medicamentos registrados se clasifican según su nivel de riesgos para la salud. Existen cuatro categorías de riesgos, siendo las categoría I y II, las únicas que establecen la venta de manera restringida y exclusiva mediante receta médica veterinaria. Los antibióticos y los otros antimicrobianos, se encuentran en la categoría III, la que no exige la venta mediante receta médica veterinaria. De igual manera pertenecen los alimentos balanceados medicados y las premezclas medicadas. Cabe destacar que los medicamentos para la producción de camarones y el clenbuterol, son únicos medicamentos que pertenecen a la categoría II. A nivel de Centroamérica se discute el traspaso de todos los antimicrobianos a la categoría II.

Continuó señalando una base de empresas elaboradoras e importadoras de productos de uso veterinario en el país. Destacó que es el país centroamericano con el mayor registro de estas empresas.

Destacó la realización del primer taller nacional sobre RAM realizado en el 2016, el cual contó con la participación del Ministerio de Salud, Ministerio de Agricultura, Academia, Colegio de Médicos Veterinarios, Industria Farmacéutica Veterinaria y de Piensos, OIRSA y FIVETCA. Señaló que la experiencia debe seguir replicándose. Acotó que se han realizado esfuerzos para la concienciación en todos los niveles, en particular, en la promoción de buenas prácticas en el uso de medicamentos veterinarios, en las que se enfatiza el buen uso mediante el cumplimiento del periodo de retiro y de la especie de destino, en las diferentes cadenas productivas.

Se considera de especial atención el uso permitido de antibióticos con fines profilácticos y de promotores de crecimiento, especialmente a través de alimentos medicados para diferentes especies. Destacó que los alimentos medicados están regulados en un reglamento diferente al de medicamentos veterinarios. Sin embargo, dado que se considera un medicamento propiamente tal, se está evaluando su incorporación al Reglamento de Registro de Medicamentos Veterinarios y Productos Afines.

Finalmente, la expositora se refirió al Programa de Auditoría Técnica y Fiscalización, el cual existe por ley, pero se carece de su implementación. Esto implica que las empresas de medicamentos veterinarios se registran documentalmente, y no se verifica el cumplimiento de la legislación vigente. Asimismo, aludió al insuficiente personal dedicado a las actividades relacionadas al sistema

de registro sanitario de medicamentos veterinarios. Como desafíos futuros se señala el mejoramiento de la base de datos para registro; el avance en el programa de trazabilidad de medicamentos veterinarios y; el mejoramiento de la regulación para los regentes que realizan el registro de las empresas y medicamentos veterinarios.

Exposición: “Uso de antimicrobianos y vigilancia de la RAM en agricultura” Paraguay (Sra. Gloria Alarcón, país invitado, Paraguay).

De acuerdo a Planes de Acción Nacionales Intersectoriales para la contención de la RAM:

La expositora indicó que recientemente el Ministerio de Salud y Bienestar Social convocó a otros ministerios para conformar un Comité Nacional Intersectorial e interministerial sobre RAM, con el objetivo de formular de manera conjunta el PAN. En consecuencia, el país no cuenta con un Comité Interministerial de carácter oficial, y se encuentra en las fases iniciales de desarrollo del PAN.

En el sector de agricultura, SENACSA (Servicio Nacional de Calidad y Salud Animal) no ha conformado un grupo o comisión multidisciplinaria interna para la contención de la RAM. Sin embargo, en su gestión de riesgos participan cinco Direcciones Generales, i) Calidad e Inocuidad de Productos de Origen Animal, ii) Sanidad Animal, Identidad y Trazabilidad, iii) Servicios Técnicos, iv) Laboratorios, v) Administración y Finanzas.

De acuerdo al grado de Concienciación sobre la RAM en el sector de la alimentación y la agricultura:

Hizo alusión a un plan de actividades en RAM que se ha diseñado para implementar en 2017, orientado a elevar los niveles de concienciación. Está dirigido a profesionales de la salud animal y productores de animales destinados a consumo humano. Asimismo, considera la inclusión de la RAM en la formación de profesionales de pre grado y de educación continua.

Destacó que Paraguay no cuenta con un Colegio de Médicos Veterinarios, y se está a la espera que el próximo gobierno corrija esta deficiencia.

Se refirió a los niveles de concienciación sobre la RAM en sectores clave. Los que califican como adecuado son las autoridades gubernamentales ministeriales y los directivos de sanidad agropecuaria e inocuidad de alimentos. Califican como regular los formuladores de políticas y, los cuadros técnicos ligados a RAM. Califican como deficiente el sector privado ligado a RAM y, los consumidores. Añadió que se han efectuado limitadas acciones de concienciación a los sectores mencionados.

De acuerdo a la Vigilancia de la RAM en el sector de la alimentación y la agricultura:

La expositora señaló que se plantea el establecimiento de un sistema nacional de vigilancia de la RAM para el sector. Para ello, se han definido acciones estratégicas que inician por establecer una estructura interna de trabajo, que permita desarrollar un plan de vigilancia en el ámbito de la salud animal y de la inocuidad de alimentos, para determinar la prevalencia e incidencia de la RAM. Cabe destacar que SENACSA realiza acciones de monitoreo de la RAM en animales terrestres. Asimismo, desarrolla un programa de control microbiológico en establecimientos de productos y subproductos de origen animal para la detección de microorganismos indicadores y patógenos.

De acuerdo a la Vigilancia del UAM en el sector de la alimentación y la agricultura:

Se recalcó que en el país los sistemas de producción de animales de abasto utilizan los antimicrobianos como fines terapéuticos, preventivos y como promotores del crecimiento. La venta de antimicrobianos para uso animal, bajo receta médica, aún no se encuentra normalizada.

Añadió que se cuenta con un sistema de registro oficial de medicamentos veterinarios y alimentos para animales. Pero, falta normativa para regir el control de la comercialización de productos veterinarios (antibióticos con receta). Asimismo, se refirió al programa nacional de control de residuos de medicamentos veterinarios (bovinos, aves y cerdos), contaminantes ambientales y pesticidas en alimentos de origen animal. Se compartió la lista de antibióticos que abarca el control de residuos en cada una de las especies.

Finalmente, señaló que el país será sede del próximo CAMEVET de OIE, en el cual se tiene prevista la realización de un Taller de capacitación sobre manejo de datos de registros de antimicrobianos.

De acuerdo a las Buenas Prácticas en el sector de la alimentación y la agricultura:

La expositora indicó que los programas de sanidad animal, incluyen la promoción de las buenas prácticas pecuarias, en particular en el sector avícola. Sin embargo, recalcó la necesidad de incorporar a los programas elementos que aborden la RAM y la UAM.

RONDA DE DISCUSIONES SOBRE LOS LINEAMIENTOS ESTRATÉGICOS PARA LA GESTIÓN DE LA RAM, BAJO EL MODELO UNA SALUD Y LA COOPERACIÓN INTERNACIONAL

EJE TEMÁTICO: CONCIENCIACIÓN y ABOGACÍA PARA LA RAM

1. Se recomienda que los organismos internacionales y regionales referentes en sanidad agropecuaria y salud pública, apoyen a las autoridades nacionales de sanidad agropecuaria e inocuidad de los alimentos, en el desarrollo de procesos de concienciación sobre los riesgos e impactos de la RAM, abordando los sectores clave de la alimentación y la agricultura.
2. Se reconoce la importancia que la FAO formule y valide en la región un marco conceptual y metodológico para guiar a las autoridades sanitarias agropecuarias en la elaboración de estrategias de concienciación y abogacía sobre la RAM en el sector de la alimentación y la agricultura, bajo el enfoque Una Salud.
3. Se reconoce de manera unánime la necesidad de ampliar las capacidades institucionales de los Servicios de Sanidad Agropecuaria e Inocuidad de Alimentos, en materia de comunicación de riesgos para sustentar las estrategias de concienciación y abogacía sobre la RAM.
4. Se solicita a la FAO poner a disposición de las entidades sanitarias nacionales la batería de piezas comunicacionales disponibles sobre la RAM, para su adaptación y posterior divulgación a nivel nacional.
5. Se solicita a los organismos internacionales y regionales referentes apoyar y participar en las reuniones globales y regionales de alto nivel político técnico sobre la RAM, para facilitar el compromiso político y gubernamental y la inclusión de la temática en las agendas públicas de los países, junto a promover el enfoque “Una Salud”.
6. Se solicita a la FAO apoyar y participar en eventos nacionales relacionados con la contención de la RAM en el sector de la alimentación y la agricultura.

7. Se reconoce la relevancia que la industria farmacéutica, de piensos, la industria alimentaria (producción primaria y transformadora), y a la academia, participen y apoyen realización de actividades y eventos nacionales y regionales en materia de RAM.

EJE TEMÁTICO: VIGILANCIA DE RAM Y UAM

8. Se reconoce la necesidad de promover estudios e investigaciones nacionales que amplíen los conocimientos existentes sobre la RAM en el sector de la alimentación y agricultura.
9. Se reconoce la necesidad de avanzar en la vigilancia integrada de la RAM y el UAM entre salud y agricultura.
10. Se solicita mantener e incrementar el apoyo a la OIE para la mantención y actualización de las bases de datos mundial sobre el uso de agentes antimicrobianos en animales destinados a alimentación.
11. Se prioriza la necesidad de asistencia técnica a los países para definir y fortalecer mecanismos eficientes de recopilación de información sobre el uso de antimicrobianos en el sector de la alimentación y la agricultura.
12. Se solicita a los organismos internacionales referentes, promover programas de capacitación técnica y profesional para el diseño de programas de vigilancia de la RAM y el UAM para el sector de la alimentación y la agricultura.
13. Se solicita a la cooperación internacional el fortalecimiento de las capacidades de los laboratorios nacionales para la vigilancia y monitoreo de la RAM y el UAM en el sector de la alimentación y la agricultura.
14. Se reconoce necesario ampliar las capacidades técnicas para analizar y vincular los resultados obtenidos de la vigilancia de la RAM y el UAM, a los factores de riesgos en los sistemas productivos agropecuarios.
15. Se insta a los países a cumplir las normas y directrices para la eliminación progresiva del uso de promotores de crecimiento en animales destinados a consumo, así como el uso adecuado y responsable de los agentes antimicrobianos.

16. En etapas iniciales se reconoce como beneficioso la implementación de programas de vigilancia de la RAM y el UAM en las cadenas productivas priorizadas en los respectivos países.
17. Se insta a incorporar en la normativa nacional la información actualizada sobre la lista de agentes antimicrobianos de importancia para la medicina veterinaria de la OIE.
18. Se recomienda a los países promover la inclusión de la RAM y el UAM, bajo el enfoque Una Salud, en los programas académicos de niveles de pregrado y postgrado.

EJE TEMÁTICO: GOBERNANZA DE LA RAM

19. Se reconoce la necesidad de fortalecer en el sector de la alimentación y la agricultura los marcos nacionales de gobernanza relativa a la RAM y UAM, bajo el enfoque “Una Salud”.
20. Se solicita a la FAO apoyar los procesos de conformación y fortalecimiento de los comités nacionales intersectoriales interministeriales sobre RAM, como mecanismo de sostenibilidad de la gobernanza de la RAM.
21. Se solicita a los organismos internacionales y regionales referentes desarrollar estrategias para incrementar el compromiso político a nivel nacional para la contención de la RAM en el sector de la alimentación y la agricultura, orientado al mejoramiento de las políticas públicas, marcos legislativos y marcos institucionales para la adecuada gestión de los Planes de Acción Nacional.
22. Se reconoce la necesidad de que los organismos internacionales referentes apoyen en los países el proceso de análisis situacional sobre la RAM en el sector de la alimentación y la agricultura, como elemento base para la definición de las estrategias de los Planes de Acción Nacional.
23. Se insta a fomentar la participación de los países en el establecimiento de las normas y directrices sobre la RAM del CODEX y de la OIE.
24. Se solicita asistencia a la FAO y OIE para apoyar el proceso de revisión y fortalecimiento de los marcos normativos nacionales en consonancia con los principios convenidos internacionalmente sobre la RAM.

25. Se prioriza el mejoramiento de los mecanismos de fiscalización y sanción a la industria elaboradora de alimentos para animales (incluye auto-elaboradores), con el objetivo de cumplir la normativa sobre el UAM.

EJE TEMÁTICO: BUENAS PRÁCTICAS

26. Se reconoce la necesidad de que cada país defina mecanismos para la inclusión de un componente de buenas prácticas sobre RAM y el UAM en los diferentes programas de promoción de buenas prácticas en la producción primaria de alimentos.

27. Se solicita apoyo a la FAO para definir estrategias diferenciadas de promoción de buenas prácticas de RAM y el UAM para abordar desde el sector agroalimentario tecnificado hasta el de pequeña escala.

28. Se reconoce la importancia de elaboración de guías terapéuticas para promover el uso adecuado de los antimicrobianos y la contención de la RAM.

29. Se acuerda sobre la necesidad de difundir y promover nuevas alternativas al uso de antimicrobianos a nivel de la producción primaria.

30. Se reconoce y solicita continuar el apoyo de FAO y OIRSA en el fortalecimiento de los programas de prevención, control y erradicación de enfermedades animales.

31. Se solicita apoyo a la FAO y OIRSA para promover la adopción de medidas de bioseguridad en los planteles productivos pecuarios, en particular de pequeña escala.

32. Se valida la importancia de seguir fomentando la aplicación de buenas prácticas de higiene de los alimentos en la cadena alimentaria para reducir el impacto de la RAM.

LISTA DE PARTICIPANTES

COORDINADORES NACIONALES PROYECTO REGIONAL DE RESISTENCIA A LOS ANTIMICROBIANOS					
Nombre	Apellido	Email	Institución	País	Cargo o Área
Ondina	León	Ondina@censa.edu.cu	CENSA	Cuba	Directora General.
Stephany	Beltrán	Stephany.beltran@agrocalidad.gob.ec	AGROCALIDAD	Ecuador	Analista de Certificación de Producción Primaria y Buenas Prácticas.
Naoko	Quijano	Naoko.quijano@mag.gob.sv	DGG	El Salvador	Coordinación Área de Registro y Fiscalización de Productos Veterinarios.
José	Tercero	drjosetercero@yahoo.com	SENASA	Honduras	Registro Productos Veterinarios.
Virginia	Quiñones	Registro.ganaderia@gmail.com	DIGEGA	República Dominicana	División de Registro de Productos y Establecimientos Veterinarios.
PAÍSES INVITADOS/SECTOR PRIVADO					
Nombre	Apellido	Email	Institución	País	Cargo o Área
Gloria	Alarcón	gacardozo@senacsa.gov.py	SENACSA	Paraguay	Directora de Registros y Control de Alimentos
María Paz	Díaz	eugeniapazvet@yahoo.es	MAGA	Guatemala	Jefe Departamento de Registro de Insumos para Uso en Animales
Leonel	Rodas	lrodas@grupounipharm.com	FIVETCA	Guatemala	Presidente, FIVETCA, Centroamérica
ORGANISMOS INTERNACIONALES: OIRSA – OIE – OPS /OMS – IICA					
Nombre	Apellido	Email	Organismo	País	Cargo o Área
Luis Alberto	Espinoza	lespinoza@oirsa.org	OIRSA	El Salvador	Director Técnico Sanidad Animal, OIRSA
Ronald	Bernal	rbernal@oirsa.org	OIRSA	El Salvador	Coordinador Programa Bovino
Marcela	Marchelli	mmarchelli@oirsa.org	OIRSA	El Salvador	Asistente técnico regional de salud animal
Herber	Morales	hmorales@oirsa.org	OIRSA	Guatemala	Oficial de Salud Animal del OIRSA en Guatemala

Emerio	Serrano	e.serrano@oie.int	OIE	Panamá	Representante Subregional de la OIE para Centroamérica
Pilar	Ramón	ramonpap@paho.org	OPS/OMS	E.E.U.U	Consejera sobre la RAM
Robert	Ahern	robert.ahern@iica.int	IICA	Costa Rica	Líder de Sanidad Agropecuaria e Inocuidad de Alimentos
FAO/RLC					
Nombre	Apellido	Email	Organismo	País	Cargo o Área
Leopoldo	del Barrio	Leopoldo.delbarrio@fao.org	FAO	Chile	Coordinador del Proyecto Regional RAM
Marisa	Caipo	Marisa.Caipo@fao.org	FAO	Chile	Oficial Inocuidad y Calidad de Alimentos
Felipe	Troncoso	Felipe.troncosomiranda@fao.org	FAO	Chile	Consultor en apoyo Proyecto de RAM
Gabriel	Ardiles	gardiles@chemiesa.com	Consultor FAO	Chile	Gerente técnico y Asuntos Regulatorios de CHEMIE, Chile



Organización de las Naciones
Unidas para la Alimentación
y la Agricultura



MEMORIAS

